

Revista de Investigación Vol. 1, No. 2

Revista  
**IMPULSA**  
de Universidad La Salle Cuernavaca





Revista

# IMPULSA

de Universidad La Salle Cuernavaca



## **CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	5
EDITORIAL	7
<b>¿Hacia dónde va el derecho?</b> Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez	11
<b>Los valores en la ética profesional</b> Juan Carlos Garibay Esparza	23
<b>Éxito profesional en mujeres mexicanas</b> Pamela Damaris Ramírez Ventura	48
<b>Consideraciones sobre la reforma financiera</b> Jesús Antonio López López	74
<b>Prevalencia de depresión y diabetes tipo 2 en pacientes adultos del estado de Morelos</b> Ma. Fernanda González Fernández	91

### **Consejo Editorial:**

Valerie Armstrong, Hortencia Feliciano Aguilera, Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez, Artemisa Jiménez Salmerón, Pablo Martínez Lacy, Marco Antonio Pueblita Mares, Herminio Quaresma Filho, Ana Lucía Recamán Mejía, Ofelia Rivera Jiménez, Jean Robert, Enrique Rodríguez Escudero, Guadalupe Rodríguez Roa, Rebeca San Juan Téllez, Cecilia Sierra Heredia, Mauricio Torres Beltrán, Gustavo Adolfo Vázquez Martínez.

### **Consejo Científico:**

Elvia Teresa Aguilar Sanders, ULSAC, CRIE; Claudia Almazán Bertotto, UAEM; Daniel Carranza Anguiano, ULSAC; Rafael Durán Campoamor, ULSAC; Elián Gómez Azcárate, UAEM; Patricia Gómez Ramírez, ULSAC; Pilar Lomelín Aragón, ULSAC; Roberto Ochoa Gavaldón, ULSAC; José Antonio Rangel Faz, ULSAC; Juan Manuel Rodríguez González, ULSAC, y Ana Paula Saiz Fernández, ULSAC.

Editor Responsable: Ofelia Rivera Jiménez

Corrección de estilo: Dabi Xavier Hernández Kaiser

Corrección de textos en inglés: Valerie Armstrong

Diseño: Bruno Vieyra Gárate, Departamento de Publicaciones ULSAC

REVISTA **IMPULSA**, de Universidad La Salle Cuernavaca. Proyecto Portal de Investigación ULSAC. Año 1, Número 2, mayo-agosto de 2013. Publicación cuatrimestral editada por la Universidad La Salle Cuernavaca, a través del Área de Investigación. Nueva Inglaterra s/n, Col. San Cristóbal, C.P. 62230, Cuernavaca, Morelos. Tel.: (777) 311 5525. Fax: (777) 311 3528, [www.ulsac.edu.mx](http://www.ulsac.edu.mx). Editor responsable: Ofelia Rivera Jiménez. Reservas de derecho en trámite; ISSN en trámite. Impreso por Integrarte publicidad.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación, sin la autorización por escrito del representante legal de Universidad La Salle Cuernavaca.

---

---

# PRESENTACIÓN

---

El segundo número de la *Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca* es la continuación esperada después de tomar la decisión de esta iniciativa del Área de Investigación. Estoy seguro que como resultado de la edición de los primeros números y de su presentación ante alumnos, catedráticos y sociedad, se generará mayor entusiasmo y motivación para que otros colaboradores se vayan sumando a esta importante labor.

Es indudable que la investigación como función sustantiva de la vida universitaria, es el medio idóneo para indagar sobre las inquietudes e intereses que propician la reflexión, partiendo de los resultados de nuestra propia tarea educativa hasta las formas de expresión de alumnos y maestros de la Universidad. En el nuevo modelo educativo se define la función de investigación como la “atribución de las IES, que tiende a la generación y difusión de los conocimientos científico, tecnológico y humanístico, y por tanto a una comprensión mayor del contexto humano, natural y social, hacia su transformación desde su ser universitario”. En el mismo documento el Hno. Enrique A. González Álvarez, Rector de la Universidad La Salle expresa que “este modelo educativo proyecta las funciones sustantivas de toda institución de estudios superiores: la docencia, la investigación y la extensión, ejes apoyados en la administración y unificados por medio de la identidad propia de la Universidad que vertebra todo el ser y quehacer de La Salle. El fin que busca la Universidad está expresado en el propio título del Modelo educativo: Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Éste es el ideal de la formación que se otorga a nuestros estudiantes para lograr hacer de ellos *profesionales con valor*”, una manera de promoverlo es la *Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca*.

Así, con esta visión del modelo, mantengamos el ánimo que se refleja al inicio de un proyecto de gran envergadura y por eso les expreso mi mayor agradecimiento a todos los que colaboran en el presente número con su trabajo que generosa y desinteresadamente aportan como resultado de su esfuerzo para indagar en los diversos temas de interés profesional y personal.

---

---

Especialmente la Universidad reconoce a cada uno de los autores por el hecho de compartir con esta Comunidad Universitaria de La Salle Cuernavaca la difusión de sus conocimientos.

Mtro. Ángel Elizondo López

Rector

Universidad La Salle Cuernavaca

Agosto de 2013 en Cuernavaca, Morelos.

---

---

# **EDITORIAL**

---

La actividad de investigar parece ser inherente a la naturaleza humana. Sus principales motivaciones son la curiosidad y la necesidad de encontrar explicaciones a aquello que nos resulta incomprensible y misterioso.

La palabra “investigación” nombra esta forma de actividad, que bien puede aplicarse a diversos contextos de la experiencia humana. En este caso enfocamos su definición a la búsqueda de explicaciones que aportan al conocimiento que puede llevar el calificativo de científico.

El vocablo “investigación” surge de dos voces latinas: *in*, que en este caso puede entenderse como mantenerse o penetrar en algo, y *vestigium*, que quiere decir huella. Es decir, esta palabra da nombre a una acción cuyo significado nos genera la imagen mental de alguien que se mueve siguiendo las marcas, las huellas que algo ha dejado.

“Investigar” se relaciona con cierto valor sinonímico con “indagar”, también de origen latino, cuyo significado se remonta a la acción que un grupo de cazadores lleva a cabo para seguir y mover a una presa hasta atraparla. Las representaciones mentales que estos dos verbos, investigar e indagar, nos provocan, parecen ser muy significativas como acciones que llevamos a cabo en esta actividad, de buscar una explicación a los sucesos de la naturaleza dentro y fuera de nosotros mismos.

Quien investiga requiere de método, disciplina y paciencia para seguir huellas que conduzcan a la explicación que busca. También, quien investiga requiere de un método para ir cercando y organizando sus hallazgos hasta “atrapar” la explicación buscada. Investigar e inquirir son también expresiones muy relacionadas. En el caso de inquirir, la historia de

---

---

la palabra se remonta a orígenes latinos que nombran una acción, esta vez discursiva, de preguntar una y otra vez, hasta encontrar la respuesta.

Toda esta reflexión acerca de las palabras que utilizamos para referirnos a esta búsqueda del conocimiento, nos permiten también cierta claridad para comprender la relación entre acto y discurso, búsqueda y pregunta que bien pudieran estar en el orden inverso (pregunta y búsqueda), pero si observamos con cuidado, es necesario un acto referido a una búsqueda inicial, que nos permita observar lo que está delante de nosotros, para que a partir de esa observación generemos una pregunta que nos oriente.

En este número 2 de la **Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca**, encontramos cinco contribuciones de profesores de diversas escuelas de ULSAC y profesionales de la psicología egresadas de este campus. En cada una de estas colaboraciones encontramos características de la reflexión anotada acerca de lo que implican las acciones de investigar, indagar e inquirir.

El primero de estos textos es un ensayo del Dr. Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez, profesor de la Escuela de Derecho, “¿Hacia dónde va el derecho?”. Presenta esa parte del proceso investigativo que consiste en inquirir acerca de las posibles modificaciones a la Teoría del derecho en esta etapa de nuestra historia, en la que la globalización parece poner en riesgo todos los límites establecidos

El segundo texto, intitulado “Los valores en la ética profesional”, de la autoría del Mtro. Juan Carlos Garibay Esparza, profesor de la Escuela de Ingeniería, se enfoca desde la búsqueda de un método para la enseñanza de los valores en las Escuelas de Ingeniería. La indagación parte de la observación sobre lo que expresan los estudiantes respecto a lo que significa aprender el tema de los valores para su desempeño profesional. La cuidadosa recopilación de los datos que lleva a cabo el autor nos permite ver cómo paulatinamente se va acercando



---

---

a su objetivo, hasta lograr en la aportación de un método para la enseñanza de valores y un indicador para evaluar la importancia que los estudiantes le dan a estos aspectos fundamentales para la vida cotidiana.

El siguiente es el reporte de una investigación documental, basada en fuentes secundarias, tratada de manera muy interesante por la Lic. Pamela Damaris Ramírez Ventura, egresada de la Escuela de Psicología de nuestra Universidad. La autora parte de las indagaciones que ya se han hecho acerca de la situación de las mujeres mexicanas respecto al éxito profesional que éstas pueden lograr, y para ello toma los datos del libro *Gritos y susurros I*, de la politóloga Denise Dresser. A través de una metodología que lleva a una indagatoria muy original, Ramírez consigue “atrapar” en clasificaciones muy pertinentes los rasgos de estas mujeres mexicanas que han sido exitosas en sus vidas profesionales.

El trabajo “Consideraciones sobre la reforma financiera”, de la autoría del Mtro. Jesús Antonio López López, profesor de la Escuela de Negocios, es el reporte de una investigación documental basada también en fuentes que se pueden considerar como secundarias. A partir de la observación de los datos de esas fuentes, el autor se cuestiona acerca de las posibles implicaciones que tendrá la reforma financiera sobre la economía mexicana. Se trata de una indagación por medio “del análisis de la situación actual de la actividad empresarial, la economía informal, el ahorro (entre otros aspectos económicos) y el sistema financiero”, intentando con este estudio ofrecer alguna conclusión dirigida al tratar de anticipar el impacto de estas decisiones gubernamentales.

La Lic. Ma. Fernanda González Fernández, egresada de la Licenciatura en Psicología, presenta un trabajo titulado “Prevalencia de depresión y diabetes tipo 2 en pacientes adultos del estado de Morelos”. En este reporte se puede advertir la forma en que la autora va dirigiéndose en una búsqueda metódica y constante al estudio de la relación entre dos variables de

---

---

mucha importancia para la salud del ser humano, contextualizando su trabajo en la población del estado de Morelos.

Estas colaboraciones que forman el número 2 de nuestra **Revista IMPULSA** permiten observar el proceso que se genera en el acto de investigar. El ensayo permite inquirir, cuestionar para dar pie a la indagación. Los trabajos basados en fuentes secundarias son valiosos ejercicios en los que se toma el camino ya recorrido por otros investigadores, para seguir en la búsqueda de la explicación, permitiéndonos reconocer este caminar en busca de una explicación; este trabajo paciente y metódico por encontrar las huellas, los datos y finalmente la respuesta que surge al responder la pregunta que los autores se proponen para conducir su búsqueda. En estos ensayos se plantea con claridad que la respuesta no es la meta anhelada porque detrás de ésta aparecen nuevos vestigios para seguir indagando y seguirse preguntando.

Como parte de este proceso investigativo, la publicación de la **Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca** pretende dejar también vestigios, huellas y cuestionamientos para que otros estudiosos puedan seguir en la búsqueda de nuevas explicaciones.

Mtra. Ofelia Rivera

Área de Investigación, ULSAC

Agosto de 2013

---

---

# ¿Hacia dónde va el derecho?

Jorge Kenichi Ikeda Rodríguez  
Profesor de la Escuela de Derecho

## Resumen

La globalización es la causante de la nueva teoría del derecho y de los problemas que el derecho estatal no ha podido solucionar debido a su falta de soberanía frente al derecho supranacional. En este contexto, las constituciones representan el conjunto de valores a los que las sociedades aspiran. Los derechos humanos son el contenido material de las constituciones, y la función de garantizarlos es encomendada a los jueces quienes a través de la interpretación unen la realidad y el derecho.

**Palabras clave:** Globalización, teoría del derecho, valores, derechos humanos.

## Abstract

Globalization is the cause of the new theory of law and state law, and of issues that cannot be solved due to lack of sovereignty versus supranational law. In this context, constitutions represent the set of values to which society aspires. Human rights are the substance of constitutions and the function of guaranteeing them is entrusted to judges, who by interpretation unite reality and said rights.

**Key words:** Globalization, theory of law, values, human rights.

La división entre iusnaturalismo y positivismo jurídico prevalece pero con distintos nombres. El positivismo jurídico mantiene la división entre la realidad y el derecho, además de que éste proviene de normas legislativas, a pesar de no ser lo único. El neoconstitucionalismo pretende unir realidad y Constitución a través de la interpretación, la cual, según Dworkin, debe ser de carácter constructivo.

Y es que mientras el positivismo jurídico sostiene la separación entre el derecho y la moral (propuesta por Kelsen), para el neoconstitucionalismo los derechos humanos no son sólo convenciones, sino que tienen su fundamento en la moral; en una moral universal.

---

---

La reforma al artículo 1° de la Constitución Mexicana<sup>1</sup> debe ser comprendida bajo una concepción perceptivo-sustantiva<sup>2</sup> que, a diferencia de la descriptiva, concibe a la Constitución como un conjunto de reglas positivas consideradas jerárquicamente superiores respecto de las demás, y tales reglas requieren expresar ciertos valores.

En cambio, el garantismo mantiene el criterio de la justicia como algo externo y crítico respecto del derecho, la separación entre el derecho y la moral, así como el impedimento para utilizar el constitucionalismo ético. Ferrajoli<sup>3</sup> apoya el carácter autorativo del derecho, aunque no lo identifica únicamente con las leyes, sino también con la Constitución.

La globalización es la causante de la nueva teoría del derecho y ha causado problemas que el derecho estatal no ha podido solucionar debido a su falta de soberanía frente al derecho supranacional. Se ha generado un nuevo tipo de derecho denominado *soft law*, en el cual los mecanismos de resolución de conflictos (la mediación o el arbitraje) predominan frente a la jurisdicción en lugar de la coacción. Pisarello propone un constitucionalismo garantista a nivel mundial para contrarrestar las normas y disposiciones mercantiles secretas, impuestas en beneficio de unos pocos poderes privados y públicos transnacionales, en ocasiones ilegales y extralegales.

La nueva teoría del derecho, según Prieto Sanchís, se resume en constituciones materiales y garantizadas. Las primeras “presentan un contenido formado por normas de diferente denominación, pero de un idéntico sentido”; las segundas: “su efectividad se encomienda a los jueces (interpretación)”. Ambas ya se encontraban en las *Declaraciones de derechos* en Francia desde 1789 como ejemplo material; y en cuanto a la garantía, en la sentencia *Marbury vs Madison* (inicio del control de la constitucionalidad). La novedad está en la conjugación de ambos.

1 Realizada en junio de 2011.

2 Basada en una clasificación de concepciones a la Constitución realizada por Susana Pozzolo.

3 Gran representante y partidario del garantismo.

---

---

Durante siglos no hubo mayor cuestionamiento sobre el derecho y la moral, pues se pensaba que era lo mismo. Kant separó la moral de la religión; y Kelsen, la moral del derecho. La división entre iusnaturalismo y positivismo jurídico prevalece pero con distintos nombres.

Según Manuel Atienza (2010), Dworkin, Alexy y Nino, el constitucionalismo supone el abandono del positivismo jurídico. Y es que mientras éste sostiene la separación entre el derecho y la moral, para el neoconstitucionalismo los derechos humanos no son sólo convenciones, sino que tienen su fundamento en la moral; en una moral universal.

Para Atienza, los estados constitucionales se caracterizan por poseer constituciones densamente pobladas por derechos que son capaces de condicionar la legislación, la jurisprudencia, a los actores políticos y a las relaciones sociales. Las leyes deben cumplir con los requisitos formales, pero materialmente no deben oponerse a lo que dice la Constitución.

El punto de quiebre entre Ferrajoli, su maestro Bobbio y los demás autores está en el positivismo jurídico. Cuando Bobbio hizo la distinción entre positivismo como ideología, método y teoría, se declaró seguidor del método y opuesto a la ideología; Ferrajoli se pronuncia en el mismo sentido. El positivismo jurídico mantiene la división entre el ser y el deber ser, entre la realidad y el derecho que así concebido se parece más a la literatura. El neoconstitucionalismo pretende unir realidad y Constitución a través de la interpretación: "Dworkin expresa esta última idea señalando que el método de interpretación en el derecho no puede ser convencional o intencionalista... sino de carácter constructivo..." (Atienza, 2010: 268-269).

El constructivismo jurídico epistémico se propone superar los obstáculos del positivismo jurídico. Éste sostiene que el derecho está constituido por normas que derivan del órgano legislativo, que al estar contenidas en enunciados lingüísticos pueden ser conocidas por todos y, por lo tanto, ser objetivas. Por el razonamiento lógico se puede aplicar imparcial-

---

---

mente y esto se relaciona con el concepto de justicia. El problema radica en que los mismos positivistas reconocen que la ley no es todo el derecho; existen además las interpretaciones de la doctrina, la jurisprudencia o las decisiones de los jueces.

Según Cáceres (2011), lo que ha derrumbado la epistemología empirista es la nueva filosofía que, en palabras de Einstein, dice: “no es cierto que la realidad determine nuestras teorías, son más bien nuestras teorías las que determinan lo que podemos ‘ver’ en la realidad”.

El autor del artículo “Inteligencia artificial, derecho y *e-justice*” pone como ejemplo a Tycho y a Kepler observando el amanecer; a pesar de que ambos ven el mismo evento, Kepler interpreta que es el sol el que está fijo y la tierra en movimiento y Tycho piensa que la tierra está inmóvil y es el sol el que está en movimiento.

Cáceres (2011) critica que el positivismo normativista no da cuenta de la incidencia del derecho en “los procesos de construcción social de la realidad”, que los operadores jurídicos (abogados, notarios, jueces, etc.) no se conducen por enunciados normativos, “sino por las estructuras cognitivas que emergen a partir del procesamiento de información que realizan con esos enunciados” (Cáceres, 2011). Y estas estructuras las construyen a partir de distintos insumos cognitivos, que son: “las decisiones de los tribunales federales previas, las definiciones proporcionadas por la doctrina jurídica, los argumentos y contra-argumentos de las partes, las pruebas, etcétera”.

De esta forma, los operadores jurídicos no contemplan la norma jurídica como incisos, fracciones o artículos, es decir, “bloques discursivos aislados”, sino que “construyen las normas jurídicas aplicables al caso mediante ‘constelaciones normativas’ derivadas de la conexión realizada entre diferentes enunciados que incluso pueden encontrarse dispersos en leyes diferentes”.

---

---

Parece que se abandona la ley objetiva, se pasa al sujeto y se analiza cómo éste construye la realidad a partir de lo que logra entender por norma jurídica. Y Cáceres (2011) afirma que, en ese sentido, la norma jurídica es “la estructura emergente de la condensación de los enunciados que componen la constelación”. Y este proceso lo abarca todo, pues hasta “los enunciados aislados suelen pasar por procesos constructivistas para la determinación de su significado”.

Susana Pozzolo (2010) caracteriza al neoconstitucionalismo como la doctrina de la interpretación constitucional, aunque afirma que la coincidencia entre todos los autores neoconstitucionalistas es la crítica al positivismo jurídico. El enfoque de Pozzolo supone que si la Constitución construye la convivencia civil y política, entonces el derecho requiere de instrumentos conceptuales diferentes de los tradicionales.

Pozzolo parte de dos concepciones de la Constitución: una descriptiva y otra preceptivo-sustantiva. La primera la concibe como un conjunto de reglas positivas que son consideradas jerárquicamente superiores “o fundamentales respecto de las otras reglas del sistema que organiza” (2010: 168). Esta concepción, reconoce la autora, pertenece a la ideología liberal para la Constitución, es decir, tan sólo es “una norma sobre el ejercicio del poder y sobre la producción de derecho” (Pozzolo 2010). La Constitución tiene la función de regular al poder, dejando al ciudadano en libertad de desarrollar su personalidad. En opinión de Pozzolo, esta concepción mantiene la división entre el ser y el deber ser.

La segunda concepción, la preceptivo-sustantiva, también ve a la Constitución como un conjunto de reglas positivas y fundamentales respecto a las otras, pero afirma que tales reglas llegan a ser Constitución en virtud del contenido que expresan. Bajo este criterio, no cualquier norma llega a ser Constitución, sólo “aquella que expresa ciertos valores” (2010: 169). Esta concepción no distingue entre el plano del ser y el plano del deber ser. “Bajo esta

---

---

perspectiva, la Constitución, característicamente situada sobre las mayorías parlamentarias, y sobre la voluntad contingente, constituye un acuerdo sobre los valores fundamentales que irradia sus efectos sobre la totalidad del ordenamiento y delega al legislador su desarrollo” (Pozzolo, 2010: 169).

Y nada más bajo esa concepción se entiende la modificación al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la que ciertas normas, en este caso los tratados internacionales sobre derecho humanos, contienen valores que los convierten en Constitución.

La autora no ve a la Constitución como jerárquicamente superior, sino axiológicamente superior. Se convierte entonces en el vínculo entre el derecho y la moral: “la Constitución expresaría una concepción de la justicia con pretensiones universales” (2010: 170).

La concepción descriptiva contempla dos niveles de legislación: uno inferior, el de la ley, y uno superior, el de la Constitución; lo que hace que la ley no pueda tener cualquier contenido, sino aquel que sea compatible con la Constitución.

Pozzolo afirma que si se cambia la concepción se logra transitar de un estadio al otro, ya que “en la medida en que se difunde una concepción preceptivo-sustantiva, se acentúa el recurso al control de la constitucionalidad del que no se espera un mero juicio de constitucionalidad” (2010: 171). Es decir, que, en la medida en que se abandona la concepción descriptiva, los individuos acuden a las cortes para consolidar su propia concepción del bien adquirido por “la vía judicial el certificado de verdad”.

Así, las tareas atribuibles a la Constitución mutan y aumentan: a ella se le confía la función específica de modelar las relaciones sociales por medio de la aplicación de los principios expresos; la Constitución pierde el carácter de límite y garantía de la actividad política, pierde la tarea de preservar el más alto grado de



---

---

legalidad y se convierte, en cambio en programa o dirección política que el legislador debe seguir. (Pozzolo, 2010: 171-172)

Aunque la autora también critica lo que describe como la apropiación del neoconstitucionalismo de instrumentos del positivismo jurídico, como lo es la positivización del contenido de justicia del ordenamiento que se convierte en un elemento constitutivo e interno, de esta forma la justicia se vuelve un elemento de validez que determina la regla de reconocimiento.

Por su parte, el garantismo mantiene el criterio de la justicia como algo externo y crítico respecto del derecho, así como la separación entre el derecho y la moral, e impide aquella variante del legalismo ético y iuspositivismo ideológico denominada constitucionalismo ético.

Pozzolo (2010: 175) cita a Prieto Sanchís, quien define: “el garantismo necesita del constitucionalismo para hacer realidad su programa ilustrado; y el constitucionalismo se alimenta del proyecto garantista para condicionar la legitimidad del poder al cumplimiento de ciertas exigencias morales que se condensan en los derechos fundamentales”. Aunque la misma autora reconoce que la concepción descriptivista no niega las relaciones entre derecho y moral, se opone a que sea la bondad del principio lo que determine su juridicidad y por esa razón se vuelve necesario el acto autorativo que retribuye a la norma su juridicidad.

Atienza (2010) encuentra que Ferrajoli mantiene el carácter autorativo del derecho, aunque éste ya no identifica al derecho únicamente con las leyes, sino con las leyes y la Constitución. Los autores ubicados en el constitucionalismo le dan prioridad al elemento valorativo sobre el autorativo.

La globalización es otro de los grandes retos a los que se enfrenta el derecho. La globalización plantea problemas a los que el derecho estatal no tiene ninguna solución como la regulación sobre internet, el cambio climático, el narcotráfico, etcétera. La respuesta al problema

---

---

que plantea la globalización podría estar en el gobierno mundial, pero parece una solución tan poco probable como la paz en la tierra:

La situación del mundo globalizado probablemente no sea sostenible a mediano y largo plazo. No es nada obvio que nuestra manera de vivir (la de los habitantes de los países ricos, o la de muchos de ellos) sea compatible con la preservación de la vida en la tierra. (Atienza, 2010: 280)

La globalización es definida como “la tendencia hacia una creciente interconexión e interdependencia del conjunto de países y sociedades del mundo” (Atienza, 2010: 270). La globalización ha puesto en jaque al derecho cuyos actores fundamentales solían ser los Estados. Ahora, los centros de producción jurídica se multiplican y han pasado a instancias informales. La globalización, para Atienza (2010), no significa la ausencia de regulación sino la privatización del derecho: “El centro de gravedad habría pasado de la ley, como producto de la voluntad estatal, a los contratos entre particulares (aunque esos ‘particulares’ –o algunos de esos ‘particulares’– sean las grandes empresas multinacionales)” (2010: 271).

Aparejado a este proceso se da la pérdida de soberanía de los Estados por el avance del derecho supranacional y del derecho trasnacional. En la Unión Europea gran parte de la legislación está condicionada por normas supraestatales. Y como ejemplo del derecho trasnacional, Atienza pone la *lex mercatoria* que rige el comercio internacional y que fue elaborada por grandes despachos de abogados.

Surge un nuevo tipo de derecho denominado *soft law* en el que los mecanismos de resolución de conflictos (la mediación o el arbitraje) predominan frente a la jurisdicción, pues la coacción ha dejado de ser un recurso del derecho estatal. La conclusión que Atienza (2010) deja a los ciudadanos es la tarea de construir un mundo mejor. En el entramado social existen los avispados, los idiotas, los parias y los cívicos. Los primeros actúan aprovechando las oportunidades y obteniendo beneficios sin frenos morales, los segundos pueden o no estar entre los privilegiados, pero no hacen nada por asumir su papel. En Grecia, menciona

---

---

Atienza, se les decía “idiotas” a quienes no se interesaban por la cosa pública. Los parias son quienes se encuentran en una posición de desventaja por una acción combinada de los avispados y los idiotas. Los cívicos tratan de que no haya privilegiados ni desventajados, ya sea limitando a los avispados, despabilando a los idiotas o redimiendo a los parias.

La globalización ha contribuido, hasta ahora, a enardecer los ánimos de los avispados, y a que aumente considerablemente el número de idiotas (en los países ricos) y de parias (en los pobres). Pero lo que el mundo necesita, obviamente, son ciudadanos cívicos. Y el derecho (no cualquier derecho, sino un derecho imbuido de los valores del constitucionalismo) es, probablemente, uno de los instrumentos más potentes con los que cuentan para llevar a cabo la ingente tarea de civilizar el mundo. (2010: 281)

El planteamiento de Atienza coincide en más de un punto con el diagnóstico de Pisarello (2007). Para él, se da un proceso de internacionalización de los derechos de los inversores y de las transnacionales que no es correspondido con una globalización de derechos para el resto de la población.

Así las cosas, este panorama revela de forma dramática, cómo, a pesar de que en el plano formal ha tenido lugar una progresiva “apertura” de las Constituciones nacionales al derecho internacional de los derechos humanos, en el plano real lo que se ha producido es una “apertura” a normas y disposiciones mercantiles más bien secretas, impuestas en beneficio de unos pocos poderes privados y públicos transnacionales, en ocasiones ilegales y extralegales. (2007: 166)

Pisarello propone un par de alternativas al problema que la globalización plantea. Confía en la rehabilitación del Estado al servicio del constitucionalismo social y democrático, ya que “el Estado sigue siendo, desde una lectura realista, el actor político por excelencia, el espacio concreto en el que se juegan un sinnúmero de garantías vinculadas a la libertad y la igualdad de las personas”.

Aunque no deja de reconocer las limitadas capacidades de las instituciones estatales y nacionales frente a “la capacidad de maniobra de unos poderes privados que se mueven con ligereza de una frontera a otra”, por lo que concluye, que sería retrógrado

---

---

Pretender la consecución de un Estado de derecho en un solo país [...] al precio de su inexistencia o degradación en el resto del mundo...

En otras palabras, ningún Estado puede aspirar a ser un Estado democrático y de derecho reprimiendo a la inmigración pobre de otros Estados y atrincherándose en lo que Habermas ha denominado "chauvinismo del bienestar", ni tampoco imponiendo, a nivel central, regional o local, identidades culturales excluyentes que operen como fuente de discriminación política y social de otros colectivos y ciudadanos. (2007: 170)

Pisarello concluye que "un constitucionalismo ceñido a la idea del Estado-nación no puede arrogarse ya el papel de palanca de Arquímedes con fuerza para transformar el mundo..." y propone un constitucionalismo garantista a nivel mundial.

A pesar del esfuerzo por distinguir entre neoconstitucionalismo y garantismo, Pisarello recomienda un constitucionalismo garantista. Y aun entre los defensores de dos distintos modelos de constitucionalismo, como Ferrajoli y Ruiz Manero (2012), casi no encuentran diferencias entre ambos modelos, salvo la distinción hecha al inicio de este ensayo.

Para Prieto Sanchís (2007), la singularidad de la nueva teoría del derecho puede resumirse en constitucionalismo de los derechos o en Constituciones materiales y garantizadas. Por materiales se entiende que

Presentan un denso contenido sustantivo formado por normas de diferente denominación (valores, principios, derechos o directrices) pero de un idéntico sentido, que es decirle al poder cómo ha de organizarse y adoptar sus decisiones, sino también qué es lo que puede, e incluso, qué es lo que debe decidir.

Y por garantizadas, que "su protección o efectividad se encomienda a los jueces..." o que existe un sistema de normas y procedimientos encaminados a sancionar la infracción de "normas sustantivas o relativas a derechos".

Y es en el determinante papel del juez donde se da la conjunción entre el ser y deber ser, en el sujeto que interpreta y juzga la justicia de un acto de acuerdo con la norma. Pozzolo (2010) la denominó "doctrina de la interpretación constitucional" y Cáceres (2011) sostiene

---

---

que en la construcción social de la realidad, los jueces no se guían por enunciados normativos, “sino por las estructuras cognitivas que emergen a partir del procesamiento de información que realizan con esos enunciados”.

Prieto Sanchís (2007) cita a Kelsen, quien consideraba equivocadas las tendencias a interpretar disposiciones de la Constitución que “invitan al legislador a someterse a la justicia, la equidad, la igualdad, la libertad, la moralidad, etc..., como directivas relativas al contenido de las leyes”. Kelsen objetó la falta de democracia en el esquema, ya que “la concepción de justicia de la mayoría de los jueces de ese Tribunal podría ser completamente opuesta a la de la mayoría de la población y lo sería, evidentemente, a la de la mayoría del Parlamento”.

Esta objeción, que sin duda es seria y cuenta con ilustres defensores, no deja de encerrar una aparente contradicción, pues viene a sostener que el constitucionalismo de los derechos le dice demasiado al legislador, cuya libertad política queda así asfixiada, y demasiado poco al juez, que de este modo y merced a los valores, principios y derechos ve incrementada su discrecionalidad hasta el infinito. (2007: 217)

A lo que Prieto Sanchís responde: que si se toma en cuenta que el constitucionalismo de los derechos le dice demasiado al legislador, es porque “sus preceptos son considerados como reglas del mismo tipo que las leyes” y que si se piensa que le dicen demasiado poco al juez, se debe a que “no se toman muy en serio las posibilidades de la racionalidad jurídica a propósito de los derechos” (2007: 218).

A partir de una aseveración de Prieto Sanchís, se podría plantear una hipótesis sobre la relación entre la globalización y el neoconstitucionalismo, y ésta sería que la nueva teoría del derecho se da a consecuencia de la globalización. Prieto Sanchís (2007) destaca que ambas características del constitucionalismo ya se hallaban presentes; en las *Declaraciones de derechos* en Francia a finales del siglo XVIII como ejemplos de “densidad material o sustantiva”; y por lo que se refiere a la garantía, en la sentencia *Marbury versus Madison* marca el inicio del control de la constitucionalidad.

---

---

La novedad por tanto no reside en ninguno de esos rasgos tomados por separado, sino precisamente en la conjugación de ambos; es la convergencia de dos tradiciones constitucionales lo que permite concebir a la Constitución simultáneamente como un límite o garantía y como una norma directiva fundamental (Prieto Sanchís, 2007: 214).

## **Bibliografía**

Atienza, M. (2010). "Constitucionalismo, globalización y derecho". En Carbonell, M. y García Jaramillo, J. (Eds.), *El canon neoconstitucional*. México: Editorial Trotta.

Cáceres, E. (2011). "Inteligencia artificial, derecho y e-justice". En *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 116.

Ferrajoli, L. y Ruiz Manero, J. (2012). *Dos modelos de constitucionalismo: una conversación*. Madrid: Editorial Trotta.

Pisarello, G. (2007). "Globalización, constitucionalismo y derechos". En Carbonell, M. (Ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo*. México: Editorial Trotta.

Pozzolo, S. (2010). "La concepción neoconstitucionalista de la constitución". En Carbonell, M. y García Jaramillo, J. (Eds.), *El canon neoconstitucional*. México: Editorial Trotta.

Prieto Sanchís, L. (2007). "El constitucionalismo de los derechos". En Carbonell, M. (Ed.), *Teoría del neoconstitucionalismo*. México: Editorial Trotta.

---

---

# Los valores en la ética profesional

Juan Carlos Garibay Esparza  
Profesor de la Escuela de Ingeniería  
ULSAC

## Resumen

Este trabajo tiene la intención de presentar una forma diferente en la enseñanza-aprendizaje de la ética y en especial de la ética profesional, pensando en los jóvenes que estudian en una disciplina de las llamadas duras, cuya forma de ver las cosas tiene relación con una perspectiva diferente a la que pudieran considerar otras disciplinas, como las humanísticas, tanto en el planteamiento de la problemática como en la percepción de su “utilidad” en la vida diaria. Una presentación diferente de los valores, éstos como una herramienta diaria en la toma de decisiones, le permitirá a los maestros tener una mayor atención por parte de los estudiantes, así como poder comprobar el avance que se ha obtenido durante el periodo, aunque no de una manera determinante, pues en disciplinas humanísticas la libertad juega un papel importante en las conclusiones, ahora se presenta de una forma diferente y más objetiva, sobre todo en los resultados finales. No se descarta la posibilidad de obtener resultados negativos inesperados, pues siendo el estudiante el elemento central de esta intervención, bien se ve que es una variable difícil de controlar ya que el currículum oculto de cada uno es muy diverso en el conjunto.

**Palabras clave:** Valores, preferencia, intervención, aprendizaje colaborativo.

## Abstract

This work was designed with the purpose of presenting a different form in the process of teaching, and learning of Ethics, especially Professional Ethics, taking into consideration those young students who study in what are regularly called exact subjects, where one's vision has a different perspective of others, such as humanistic subjects, as much as in the approach of the problem as well as perceiving its usefulness in everyday life. By presenting values in a different way, such as a tool for daily decision making, will allow teachers to obtain better attention in class from these kinds of students. It will also provide the teacher with the opportunity to assess progress during that period; although could it could not be considered to be decisive, due to the fact that in humanistic subjects freedom plays an important role in the conclusion, now a days it is presented in a different and more objective way, especially regarding the final results. However; the possibility of obtaining unexpected negative results is not discarded, since the student is the main element of this Intervention, it may well be a variable difficult to control due to the fact that each individual curricula is very diverse on the whole..

**Keywords:** teacher, learner, content, art, knowledge.

---

---

## I. Antecedentes

La supuesta indiferencia que los estudiantes de Ingeniería tienen hacia las materias humanísticas, dio motivo para hacer un sondeo preliminar y así poder enfocar el presente trabajo más objetivamente, razón por la cual se procedió a investigar entre los mismos estudiantes su posición ante la materia de ética profesional. Dicho sondeo se realizó de manera abierta, así que los jóvenes pudieron expresarse libremente, lo cual tuvo como desventaja prevista que los resultados se dispersaran, dejando una información abierta que se utilizó solamente como orientación para la impartición de las clases.

No se encontró ningún otro trabajo en el que se mencione la forma en cómo se apropian de los valores los estudiantes universitarios, solamente comentarios aislados que indicaban la dificultad para lograr su participación y su interés, por lo que a continuación se expone un resumen del sondeo hecho a los jóvenes a los que se les aplicó la intervención<sup>1</sup> objeto de este trabajo:

1. Manifestaron falta de interés por el estudio de la ética, debido a:

- Es una clase teórico-filosófica a la que, por tratarse de estudiantes de Ingeniería, no están acostumbrados a razonar cualitativamente ni a expresarse fuera de fórmulas que definen un concepto, o bajo un razonamiento deductivo.
- Piensan los jóvenes que en la materia se van a dar una serie de normas y leyes que son contradictorias con la realidad; no tiene caso que se les cargue la conciencia.
- De alguna manera han sido prevenidos en clases anteriores de humanidades y ven a la ética profesional como una materia más que hay que cursar.
- Los temas que se tratan en la clase de ética están directamente relacionados con temas sociales, en los cuales ellos tienen, o van a tener, nula o muy poca intervención, y suponen que esos problemas los tratan otras profesiones y no ellos que estudian Ingeniería.

<sup>1</sup> Se sugiere ver: [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/13/013\\_Negrete.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/13/013_Negrete.pdf) (recuperado el 17 de octubre de 2013), para puntualizar de qué estamos hablando cuando se usa el término "intervención" en este trabajo



---

---

---

• Si no se trató de inculcar la ética desde más pequeños, es más difícil que a esta edad cambien.

• La materia es poco dinámica. Esta opinión es comprensible en un ingeniero que tiene talleres, laboratorios, etcétera, donde tratan con cosas concretas, exactas y variadas, la mayoría de ellas son manuales o fácilmente comprobables.

• Por su carácter, la inquietud les gana, por eso no atienden, y más tratándose de temas de valores; aquí dejan entrever cierta reacción despertada por experiencias pasadas no felices.

• No están acostumbrados a reflexionar en materias relacionadas con valores sociales y humanos, aunque manifiestan reflexión para otro tipo de problemas más concretos.

• En las materias de humanidades la calificación es muy subjetiva.

• Dicen ellos que la materia es aburrida.

2. Expusieron que la ética se considera inútil en la vida profesional del ingeniero:

• Piensan que ya “son como son” y que no van a cambiar.

• Ya tienen un criterio formado y les gusta ser como son.

• Piensan que esta materia de ética profesional trata de cambiar a las personas y “eso no va a poder ser, aunque todos digan que sí” [sic].

• En el total de las encuestas aplicadas, los jóvenes manifestaron que los temas no son de su interés y su vida ya la tienen definida.

• Asimismo, dijeron que la “psicología humana” [sic] se les hace aburrida.<sup>2</sup>

3. Consideran los estudiantes que en la práctica la aplicación de la ética conduce al desempleo:

• Si no directamente al desempleo, sí a situaciones críticas dentro del medio laboral, que los van a mantener en constante zozobra respecto al cumplimiento de su trabajo;

<sup>2</sup> Hasta aquí se está exponiendo lo que ellos manifestaron explícitamente, aunque no de manera textual. Los comentarios textuales están entre comillas.

---

---

mantienen una visión hacia el bien común, pero no como un valor importante en su desempeño profesional.

- En México, por ser un país corrupto<sup>3</sup> es muy probable que el profesionista con ética se encuentre desubicado en su realidad, posición que se va a notar en su trabajo profesional, esto puede ser bueno y favorecedor para su trabajo, o bien será un estorbo, dependiendo de los jefes, de los dueños, o de las empresas donde se trabaje.<sup>4</sup>

4. Se añadió a todo lo anterior la existencia de elementos humanos que son decisivos en el ambiente que se respira en clase, éstos fueron de dos tipos: a) algunos compañeros con opiniones irreflexivas y sin fundamento; b) éstos hacen que los otros se sientan como *nerds* o *anodinos*, sin embargo estos últimos con sus preguntas e intervenciones hacen muy interesante la clase, aunque no siempre logran contrarrestar la acción de los primeros.

5. Sin embargo, una buena cantidad de estudiantes encuestados opinan que les interesa la materia de ética (Garibay, 2012: 6-9).

De todo lo anterior, quedó una idea vaga de que los estudiantes encuestados no relacionan la ética con su vida y con su actividad profesional; esta idea se definió durante la intervención. Además, se evidenció la problemática manifestada por los estudiantes, de que la ética es una especie de recetario que les ayudará a resolver asuntos en su vida profesional.

Se consideró importante la formulación de una pregunta de trabajo que permitiera continuar la intervención en una sola dirección: *¿Cómo lograr que los alumnos estudiantes de Ingeniería relacionen la ética con su vida y su actividad profesional?*

Un objetivo general y tres particulares orientaron el trabajo:

<sup>3</sup> <http://www.proceso.com.mx/?p=337595> (recuperado el 17 de octubre de 2013).

<sup>4</sup> Los comentarios del punto 3 son fruto de la observación que se ha tenido en este grupo y en cursos de ética en otros años.

---

---

Objetivo general: Identificar las razones por las cuales los estudiantes de Ingeniería ven poca utilidad en la materia de ética profesional.

Objetivo particular: Lograr el interés en la teoría de la ética fundamental.

Objetivo particular: Seleccionar la metodología más apropiada para que mentes eminentemente técnicas se interesen en materias filosóficas como la ética.

Objetivo particular: Estimular el atractivo por la ética fundamental y su aplicación en la práctica profesional. (Garibay, 2012: 6-7)

Apoyándose en las corrientes psicopedagógicas que actualmente motivan a los maestros y alumnos, tales como las consideraciones de la inteligencia emocional y racional, el pensamiento de Vygotsky (Moll, 1993: 189), sobre la educación en pares y su eficacia, cuya importancia se percibe en esta intervención, junto con los conceptos tradicionales de la Filosofía, de Ética, Moral, Verdad, Libertad, Valores (*cf.* Abbagnano, 1966), se elaboraron los instrumentos que permitieron observar los cambios en el aprecio de los jóvenes, en relación específicamente con los valores y su aplicación a hechos concretos para obtener mejores conductas en beneficio del Bien Común.

No es el caso de disertar sobre los conceptos filosóficos en los que se apoyó el trabajo que se comenta, pero sí es importante puntualizar que el elemento teórico-práctico para poder establecer una opinión y una decisión en el campo de la moral, fueron los *Principios éticos*, cuya función principal es orientar las decisiones personales relacionados con la que tomarían nuestros semejantes, cualquiera que sea su posición geográfica, política, religiosa o social a la que se pertenezca.

Los principios éticos pueden ser redactados de diferente manera por los teóricos de la ética, aunque no faltan las diferencias en cuanto al número de esos principios y el alcance de cada uno de ellos, de manera que para el presente trabajo se tomó en cuenta el texto y la canti-

---

---

dad que García de Alba (1998) expone, y que sirvieron como orientación a los estudiantes que participaron en la intervención, para fundamentar sus opiniones en las discusiones y puestas en común que se vivieron durante las clases.

## **II. Instrumento de intervención**

La sección que más trabajo requirió fue la elaboración de los instrumentos que sirvieron para la intervención y más tarde la recolección de datos, así como ordenar e interpretar a los mismos. Esta intervención se llevó a cabo en estudiantes de quinto semestre de la Escuela de Ingeniería, de una universidad de inspiración cristiana localizada en el municipio de Cuernavaca, Morelos.

Básicamente fueron cuatro los instrumentos:

1. *Datos generales* de los jóvenes que participaron en la intervención.
2. Los *perfiles* de valores.
3. Las *aseveraciones*.
4. El *diario de clase*.

De los cuatro instrumentos, dos fueron considerados adecuados para una reflexión en torno al trabajo: el primero y el cuarto. Ambos aportaron elementos de criterio para llevar a cabo las conclusiones de este trabajo; el segundo y tercero fueron instrumentos fundamentales en la transformación que se realizó durante el semestre y cuyos resultados se expondrán más adelante. Los instrumentos fueron aplicados a todos los estudiantes del quinto semestre de Ingeniería, pero divididos en dos grupos: "A" con 22 estudiantes y "B" con 16.

## II.1 Resultados de datos generales de los grupos A y B

### Cuadro 1

#### Grupo A

Resultados del primer instrumento de intervención: "Datos generales"

Grupo "A"	Edad	Sexo	Vive con sus padres				ESCOLARIDAD									PRACT. RELIGIÓN		SI			INGRESOS						
			sí	no	solo	sólo x estudios	E. Oficial			E. Particular			E. P. Confesional			NO	SI	Regularmente	más o menos	casi nunca	Bajos	Medianos	Altos				
							P	S	B	P	S	B	P	S	B												
1	20	M				1	1	1	1							1				1		1					
2	20	M	1							1	1				1	1							1				
3	20	M		1						1	1	1				1							1				
4	26	M	1							1	1	1				1							1				
5	22	F	1							1	1				1		1		1				1				
6	20	F	1							1	1				1		1		1					1			
7	19	M	1										1	1	1		1		1					1			
8	20	M	1							1	1				1	1								1			
9	20	M	1							1	1				1	1								1			
10	20	F	1					1	1					1		1								1			
11	20	M	1							1	1				1	1								1			
12	19	M	1				1	1							1		1		1					1			
13	21	M	1							1	1				1	1								1			
14	19	F	1						1	1	1					1								1			
15	20	F				1						1	1	1			1			1				1			
16	20	M	1				1				1	1				1			1					1			
17	21	F	1							1	1	1				1		1		1				1			
18	21	M				1								1	1	1		1		1					1		
19	20	M	1							1	1					1		1		1				1			
20	20	F	1											1	1	1		1		1				1			
21	21	F				1	1	1	1								1				1	1					
22	22	M	1				1				1	1					1							1			
	20.5	F-8	17	1	0	4	5	4	4	12	14	6	5	4	12	10	12	0	9	3	1	17	4				
		M-14						13				32			21												

**Cuadro 2**

**Grupo A**

**Concentrado de los resultados del primer instrumento de intervención: "Datos generales"**

Edad promedio: 20.5 años. Hombres: 63.63%; mujeres: 36.36%. Vive con sus padres: 77%. El 5% vive solo; por estudios: el 18% vive solo.
La primaria la estudiaron en escuela oficial: 22%; en particular: 54%, y en confesional: 22%.
La secundaria: oficial 18%; particular: 63%, y en confesional: 18%.
El bachillerato: oficial 18%; particular: 27%, y en confesional: 54%.
Actividad religiosa: 45% no y el 55% sí. De éstos practican: regularmente 0%, más o menos 75% y el 25% casi nunca.
Llamó la atención que en las pláticas anteriores al inicio de alguna clase, hay 10 a 12 jóvenes de 22 que comentan sobre la misa del domingo y la parroquia a la que asisten.
Ingresos: Bajos 5%, medios 77% y altos 18%.

**Cuadro 3**

**Grupo B**

**Resultados del primer instrumento de intervención: "Datos generales"**

Grupo "B"	Edad	Sexo	Vive con sus padres				ESCOLARIDAD									PRACT. RELIGIÓN		SI			INGRESOS		
			sí	no	solo	solo x estudios	E. Oficial			E. Particular			E. P. Confesional			NO	SI	Regularmente	más o menos	casi nunca	Bajos	Medianos	Altos
							P	S	B	P	S	B	P	S	B								
25	22	M	1							1	1	1					1	1					1
26	20	M	1							1	1	1					1				1		1
27	24	M			1					1	1	1					1				1		
28	20	M	1				1	1	1								1				1		1
29	21	F	1				1	1				1					1				1	1	
30	20	F	1									1	1	1			1	1					1
31	20	F	1							1				1	1		1	1					1
32	21	M	1				1	1							1		1			1	1		
33	21	M			1									1	1	1		1		1			1
34	19	M	1							1	1	1					1	1					1
35	19	M	1				1	1	1								1			1			1
36	20	M	1							1	1				1		1		1				1
37	19	M	1							1	1				1		1		1				1
38	19	M	1				1			1	1				1								
39	20	F	1										1	1	1		1			1			1
40	20	M	1					1	1	1							1		1				1
	20.3	F-4	14	0	1	1	5	5	3	8	7	7	3	4	6	2	14	4	4	6	3	10	2
		M-12						13			22			13									

**Cuadro 4**

**Grupo B**

**Concentrado de resultados del primer instrumento de intervención: "Datos generales"**

Edad promedio: 20.3 años. Hombres: 75%; mujeres: 25%. Vive con sus padres: 88%. El 6% vive solo; y por estudios, el 6% vive solo.
La primaria la estudiaron en escuela oficial: 31%; en particular: 50%, y en confesional: 19%.
La secundaria: oficial 31%; particular: 44%, y en confesional: 25%.
El bachillerato: oficial 19%; particular: 44%, y en confesional: 37%.
Actividad religiosa: 13% no y el 87% sí. De éstos practican: regularmente 29%, más o menos 29% y el 42% casi nunca.
Ingresos: Bajos 19%, medios 62% y altos 12%. Un alumno no quiso contestar.

**Cuadro 5**

**Grupos A y B**

**Comparativo de "Datos generales"**

	Edad	Sexo	Vive con sus padres				ESCOLARIDAD									PRACT. RELIGIÓN		SI			INGRESOS		
			sí	no	solo	sólo x estudios	E. Oficial			E. Particular			E. P. Confesional			NO	SI	Regularmente	más o menos	casi nunca	Bajos	Medianos	Altos
							P	S	B	P	S	B	P	S	B								
Grupo "A"	20.5	F-8	17	1	0	4	5	4	4	12	14	6	5	4	12	10	12	0	9	3	1	17	4
		M-14								13					21								
Grupo "B"	20.3	F-4	14	0	1	1	5	5	3	8	7	7	3	4	6	2	14	4	4	6	3	10	2
		M-12								13					13								

**Observaciones a los resultados que arrojan los "Datos generales"**

- La edad promedio estuvo muy definida: 20.5 años.
- El sexo, claramente definido en su mayoría hacia los hombres, por el tipo de licenciatura: Ingeniería.
- El 82% viven con sus padres.

- 
- 
- El 13% viven solos por estar estudiando fuera de donde viven sus padres.
  - El 26% de los jóvenes estudiaron la primaria en escuelas oficiales, el resto en particulares y confesionales. La secundaria un 53% en escuelas oficiales y sólo el 21% el bachillerato en escuelas oficiales.
  - Practican regularmente su religión un 15% en promedio, un 35% casi nunca y el resto más o menos.
  - Son de ingresos bajos un 11%, medio 71% y altos 16%.
  - Aparentemente la situación familiar, desde el punto de vista económico, no influye en el aprecio de valores; en los salones de clase no se nota una diferencia entre los que tienen más y los que tienen menos.

## II.2. Resultados de los “perfiles” de ambos grupos

Como se anotó al inicio de este apartado, el segundo instrumento de intervención fue elaborado en similitud a los del Dr. Robert Hartman<sup>5</sup> con las adecuaciones para el caso. Se hicieron dichos perfiles en tres formas, pero manteniendo el esquema de Hartman, la variación radica esencialmente en la manera de presentar los valores. En la primera forma, APRECIO VALORAL, el uso del *término* fue para reconocer cada uno de los valores y se les pidió a los jóvenes que los jerarquizaran del 1 al 18, de acuerdo al aprecio que personalmente tenían de ellos; el número 1 es el de mayor aprecio y 18 el menos apreciado, y quedan en el intermedio aquellos valores que según su vivencia fueron más o menos apreciados. La segunda forma se refirió asimismo a los valores, solamente que los específicos estaban expresados en unos ÍTEMS. También se les pidió que jerarquizaran los ÍTEMS, dándole al número 1 el que apreciaban más y 18 el que apreciaban menos. La tercera forma se basó igualmente en valores; en ésta, en vez de términos o ÍTEMS, se utilizaron HECHOS para manifestar esos valores y jerarquizarlos al igual que las anteriores.

5 <http://www.axiologic.org/PerfildeValoresHartman.pdf> (recuperado el 24 de abril de 2009).



Estas aplicaciones se hicieron al inicio y al final del semestre, de manera que en los resultados manifestaran el cambio esperado. La aplicación de los perfiles al inicio, identificados con una "I" y al final identificados con una "F", tanto en el grupo "A" como en el "B" nos dieron una comparación en la aplicación de los perfiles; al inicio simplemente como una *preferencia* y en la del final como una *elección*.

De este modo se vio el cambio, pues al principio la preferencia era mayormente emotiva, pero al final se hizo como elección en la que intervino sobre todo el razonamiento; esto nos permitió hacer una comparación para ver la semejanza que existía en ambos grupos. Para su mejor visualización, están los cuadros de frecuencias que a continuación se exponen.<sup>6</sup>

**Cuadro 6**  
**Grupos A**

**Cuadro de concentración de preferencias de valores en sus tres formas al inicio del curso**

Alta: de 1 a 6	PREFERENCIA DE VALORES			PREFERENCIA EN ÍTEMS			PREFERENCIA DE HECHOS		
	Familia y Respeto.	Amistad y Responsabilidad.		Hombre es el que piensa actuando y actúa pensando.	El secreto de la existencia humana no sólo está en vivir, sino también en saber para qué se vive.	En este mundo no sólo son importantes el poder y la gloria, sino la bondad y el amor hacia nuestros semejantes.	El cariño en la familia.	La limpieza y el orden de la persona.	Reconocimiento del esfuerzo personal.

<sup>6</sup> Se encuentran en Garibay, 2012: 63-68.

Baja: de 13 a 18	Media: de 7 a 12		
	PREFERENCIA DE VALORES	PREFERENCIA EN ÍTEMS	PREFERENCIA DE HECHOS
Pudor.	Justicia.	De Dios uno obtiene lo que de Dios espera.	Viaje a Europa.
Sobriedad y Templanza.	Generosidad.	Si eres paciente en un momento de ira, escaparás a cien días de tristeza.	iPod.
	Prudencia y Orden.	Una de las más grandes enfermedades es no ser nadie para nadie.	Viajar por diversión.
Todos los hombres son sabios, unos antes, los otros... después.			Vestido nuevo.
Lo que llamamos suerte no es más que la proyección de nuestras cualidades y defectos.			
Las primeras lecciones de la experiencia son como las primeras canas, no queremos conservarlas.			
Violación de un menor.			
Torturar para obtener la verdad.			
Estacionar su automóvil en un lugar reservado para minusválidos.			
Desquitar su enojo con un subordinado.			

**Cuadro 7**

**Grupos A**

**Cuadro de concentración de preferencia de valores en sus tres formas al final del curso**

Baja: de 13 a 18	Alta: de 1 a 6		
	PREFERENCIA DE VALORES	PREFERENCIA EN ÍTEMS	PREFERENCIA DE HECHOS
Pudor, Sobriedad.	Paciencia.	Familia.	
Templanza.	Orden, Prudencia, Fortaleza.	Respeto, Amistad.	
Las primeras lecciones de la experiencia son como las primeras canas, no queremos conservarlas.	Señor, ayúdame a resolver los problemas difíciles y a no complicar los problemas sencillos.	Hombre es el que piensa actuando y actúa pensando.	
La blanda respuesta quebranta la ira, mas la palabra áspera aviva el furor.	Todos los hombres son sabios, unos antes, los otros... después.	En este mundo no sólo son importantes el poder y la gloria, sino la bondad y el amor hacia nuestros semejantes.	
Nada tan estúpido como vencer, la verdadera gloria está en convencer.	De Dios uno obtiene lo que de Dios espera.	Donde el amor existe, allí está Dios...	
Violación de un menor.	Viaje a Europa.	El cariño en la familia.	
Torturar para obtener la verdad.	Vestido nuevo.	La limpieza y el orden de la persona.	
Desquitar su enojo con un subordinado.	iPod.	Reconocimiento del esfuerzo personal.	

**Cuadro 8**

**Grupo B**

**Cuadro de concentración de preferencia de valores en sus tres formas al inicio del curso**

Baja: de 13 a 18	Alta: de 1 a 6		
	PREFERENCIA DE VALORES	PREFERENCIA EN ÍTEMS	PREFERENCIA DE HECHOS
Pudor.	Prudencia.	Familia.	
Sobriedad.	Respeto.	Humildad.	
Servicio, Orden y Misericordia.	Generosidad y Perseverancia.	Amistad.	
Nada tan estúpido como vencer, la verdadera gloria está en convencer.	La blanda respuesta quebranta la ira, mas la palabra áspera aviva el furor.	El secreto de la existencia humana no sólo está en vivir, sino también en saber para qué se vive.	
Donde el amor existe, allí está Dios. Después de la propia sangre, lo mejor que un hombre puede dar es una lágrima. De Dios uno obtiene lo que de Dios espera.	Todos los hombres son sabios, unos antes, los otros... después.  Si me engañas una vez tuya es la culpa; si me engañas dos, la culpa es mía.	Si eres paciente en un momento de ira, escaparás a cien días de tristeza.  En este mundo no sólo son importantes el poder y la gloria sino la bondad y el amor hacia nuestros semejantes.	
Violación de un menor.	Viaje a Europa.	Reconocimiento del esfuerzo personal.	
Desquitar su enojo con un subordinado.	Viajar por diversión.	El cariño en la familia.	
Estacionar su automóvil en un lugar reservado para minusválido.	Cruzar con su automóvil una calle a 60 Km/h cuando se tiene preventiva Búsqueda morbosa de un descuento en lo comprado.	La sonrisa de un niño.	

**Cuadro 9**  
**Grupo B**

**Cuadro de concentración de preferencia de valores en sus tres formas al final del curso**

Baja: de 13 a 18	Alta: de 1 a 6		
	PREFERENCIA DE VALORES	PREFERENCIA EN ÍTEMS	PREFERENCIA DE HECHOS
Justicia.	Amistad.	El secreto de la existencia humana no sólo está en vivir, sino también en saber para qué se vive.	El cariño en la familia.
Servicio.	Templanza.	Después de la propia sangre, lo mejor que un hombre puede dar es una lágrima.	La sonrisa de un niño.
Misericordia.	Orden.	Sobriedad.	Buenas calificaciones. Limpieza y el orden de la persona.
Nada tan estúpido como vencer, la verdadera gloria está en convencer.		Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala, es el silencio de la gente buena. Lo que llamamos suerte no es más que la proyección de nuestras cualidades y defectos.	
Las primeras lecciones de la experiencia son como las primeras canas, no queremos conservarlas. Si me engañas una vez tuya es la culpa; si me engañas dos, la culpa es mía.			
Violación de un menor.			
Desquitar su enojo con un subordinado.			
Torturar para obtener la verdad. Estacionar su automóvil en un lugar reservado para minusválidos.			

---

---

## Observaciones a los *Perfiles*

### Grupo A

- Se observó que tanto en la preferencia como en la elección, tratándose de APRECIO VALORAL los rangos altos y bajos son casi los mismos en ambos grupos.

- No así en los ÍTEMS, que siendo palabras que encierran un valor, parece que no logran identificar los valores y se dispersaron entre la preferencia y la elección.

- Fue interesante ver que los valores de la familia siguieron la preferencia de los jóvenes al inicio y al final de la intervención.

- Preocupó un poco el saber que la sobriedad y la templanza se encontraron en una preferencia baja, aunque se consideró que esto podría ser por lo mismo que son jóvenes, o tal vez por un desconocimiento real del contenido de ambos valores.

- Fue un buen indicador el que los bienes materiales se mantuvieron en una preferencia media.

### Grupo B

- La sobriedad pasó de baja (al inicio) a mediana elección (al final).

- El pudor no estuvo al final en el rango bajo, pero se mantuvo en el límite del bajo.

- Según el diario de clase, la misericordia no fue de su preferencia en las discusiones y ahora permanece bajo, tanto en la preferencia como en la elección.

- Al igual que el Grupo A, los valores propiamente humanos estuvieron en la preferencia alta de los estudiantes y los valores materiales no aparecieron o se quedaron en la elección media.

Se puede visualizar un poco mejor los resultados mediante un índice de difusión y/o concentración,<sup>7</sup> que se obtiene ordenando la preferencia de cada forma de valores del más al menos preferido, y dividiendo el rango real de dispersión entre el rango posible, lo que dio unos decimales que a continuación se exponen en un cuadro y su respectiva Gráfica:

7 Este índice fue elaborado y diseñado específicamente para esta intervención, de manera que pudiera observarse fácilmente el cambio preferencial en los valores a través del semestre. A mayor coincidencia en la apreciación del grupo, el índice tiende a 1 (uno); a mayor dispersión en la apreciación del grupo, el índice tiende a 0 (cero).

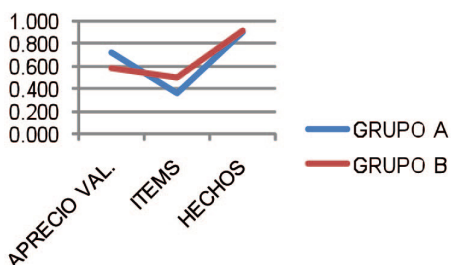
**Cuadro 10**

Índice de difusión y/o concentración <i>inicial</i> .	GRUPO A	GRUPO B
APRECIO VAL.	0.719	0.585
ITEMS	0.358	0.496
HECHOS	0.901	0.915

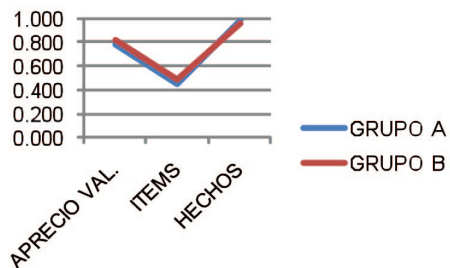
Índice de difusión y/o concentración <i>final</i> .	GRUPO A	GRUPO B
APRECIO VAL.	0.781	0.820
ITEMS	0.447	0.482
HECHOS	0.984	0.956

**Cuadro 11**

*Gráfica de jerarquización al principio*



*Gráfica de jerarquización al final*



### Observaciones que se desprenden de la observación de este índice

- Tanto en el APRECIO VALORAL, como en los ÍTEMS, al inicio los grupos se separan en su opinión, pero al final coinciden. Esto manifiesta en cierta medida el trabajo realizado durante la intervención.
- Una observación muy importante es que los jóvenes estudiantes coinciden mayormente cuando se trata de distinguir y jerarquizar valores, si éstos están manifestados en los HECHOS.
- Se nota una mejora en la coincidencia al final del curso; el índice sube visiblemente.

---

---

### II.3. Resultados de las Aseveraciones

Las aseveraciones son expresiones que manifiestan algo cierto o falso. Se les pide a los estudiantes manifestar su juicio sobre ellas. Se hizo un total de seis grupos de aseveraciones y cada uno fue objeto de una *aplicación* por cada grupo.

Se trabajaron en pequeños grupos de cinco o seis estudiantes. Se tenía que llegar a un acuerdo en cada grupo mediante consenso. Posteriormente, la decisión tomada en el pequeño grupo se manifestaba en una puesta en común, en un plenario de la clase. Hubo acuerdo total, pero también desacuerdo entre los grupos, esta diferencia sirvió para exponer las razones por las cuales se disenta de los otros grupos. La discusión llegaba a un acuerdo total, o bien podían mantener su decisión original. En esta discusión el maestro tomó una posición de moderador y, en ocasiones, a petición de los mismos estudiantes, aclaró algún término o hizo ver distintos puntos de vista que los llevarían a un acuerdo.

Algunos ejemplos de dichas aseveraciones:

1. El hombre siempre ha tenido una comprensión suficiente y fundamentalmente la misma de su deber en el mundo.
2. El hombre es el mismo siempre, y lo que debe hacer nunca cambia.
3. La ética tiene como único fundamento la naturaleza humana, y ésta no cambia, por lo tanto la ética tampoco debe cambiar. (García de Alva, 1998: 49)

El juicio emitido por los pequeños grupos no fue siempre el mismo en los otros, por lo que a la hora de hacer la “puesta en común” hubo diferencias. El valor de este instrumento de intervención radica en buscar las razones o argumentos y exponerlos en la puesta en común con el fin de llegar, si es posible, a un consenso entre los grupos.

Obviamente algunos grupos cambiaron su juicio original y otros mantuvieron su juicio inicial, estos juicios originales quedaron anotados en un cuadro, así como su cambio o permanen-



cia de este juicio original, todo esto quedó asentado en cuadros como el que a continuación se expone como ejemplo:

**Cuadro 12**  
**Resultados de la puesta en común de un grupo de aseveraciones**

GRUPO A		14/08/2009									GRUPO A		04/09/2009								
Aseveraciones		I	II	III	IV	T			Aseveraciones	I	II	III	IV	T							
1		C	C	C	C	4	4		1	F	F	F	F	4	4						
2		F	F	F	F	4	4		2	F	F	F	F	4	4						
3		F	F	F	F	4	4		3	F	C	C	F	2	4						
4		F	F	C	F	3	4		4	C	F	C	F	2	4						
5		C	C	C	C	4	4		5	C	C	C	C	4	4						
6		C	C	C	C	4	4		6	C	C	C	F	3	4						
7		F	F	C	F	3	4		7	C	F	F	C	2	4						
8		C	C	F	F	2	3		8	C	C	F	F	2	3						
9		F	F	C	F	3	3		9	F	F	F	F	4	4						
10		F	F	F	F	4	4		10	C	C	F	F	2	4						
11		F	C	C	F	2	2		11	C	C	C	C	4	4						
12		C	C	C	C	4	4		12	F	C	F	F	3	4						
13		C	C	C	C	4	4		13	F	F	F	F	4	4						
14		F	F	F	F	4	4		14												
15		C	C	C	F	3	3		15												
16		C	C	C	C	4	4		16												
17		C	C	C	C	4	4		17												
18		C	F	C	F	2	2		18												
19		C	C	C	F	3	4		19												
20		C	C	C	C	4	4		20												
		recti fi caron				60%	75%								46%	100%					
		mantuvieron su decisión																			

En estos cuadros podemos observar lo siguiente:

- 1.El grupo y la fecha de aplicación.
2. El número de aseveraciones y el número de pequeños grupos (números romanos).
3. El juicio original de cierto (C) o falso (F) de cada pequeño grupo.

4. El cambio o permanencia del juicio original. El cuadro marcado con amarillo indica que cambiaron de opinión al escuchar a sus compañeros; el marcado con azul indica la permanencia en su juicio original aun después de escuchar a los otros grupos.

5. Al final de la columna T hay un porcentaje de coincidencia antes de la puesta en común; al lado derecho está otro porcentaje de coincidencia después de la puesta en común.

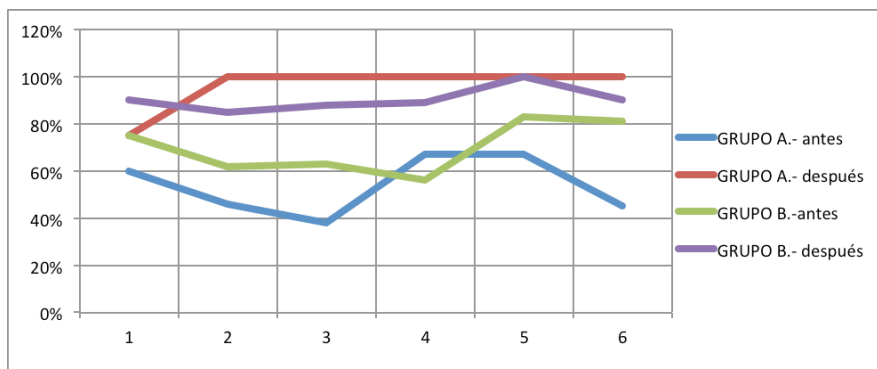
**Cuadro 13**

**Síntesis de los resultados de las aplicaciones antes y después de la puesta en común**

		GRUPO A		GRUPO B	
APLICACIONES	FECHAS	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS
1	14/08/2009	60%	75%	75%	90%
2	04/09/2009	46%	100%	62%	85%
3	23/09/2009	38%	100%	63%	88%
4	28/09/2009	67%	100%	56%	89%
5	06/11/2009	67%	100%	83%	100%
6	18/11/2009	45%	100%	81%	90%

**Cuadro 14**

**Gráfica que visualiza el resumen de las puestas en común**



---

---

## Observaciones a los resultados de las aseveraciones

- En ambos grupos y en todas las intervenciones, el porcentaje de coincidencia *después* de la puesta en común, es mayor que el porcentaje de coincidencia antes de la puesta en común.

- Lo anterior nos permite afirmar, en parte, que la educación se da bastante bien en pares, de estudiante a estudiante.

- Los estudiantes son capaces de escuchar y rectificar.

- Un ejemplo especial es el del Grupo A, en la fecha 04/09/09, en la aseveración 8, donde el Grupo III mantiene su decisión a pesar de la insistencia del resto de la clase; sin embargo, al pasar a la aseveración 9 no podían decir que era falso sin antes cambiar su decisión en la aseveración 8. Al final todo el grupo aceptó que ante este reconocimiento la coincidencia era del 100%.

### II.4. Diarios de clase

Estos diarios de clase sirvieron para ir anotando lo sobresaliente en ambos grupos y en cada clase. Muchas de las anotaciones se repiten en ambos salones, pero sirvieron para obtener algunas de las conclusiones. En esos diarios hay un recuadro en donde se hicieron anotaciones posteriores al día de cada lección, de esta manera se pudo escribir alguna observación que marcara la evolución prevista (Garibay, 2012: 98-114).

## III. Conclusiones

1. Los jóvenes estudiantes del quinto semestre de Ingeniería, de una universidad de inspiración cristiana localizada en el municipio de Cuernavaca, Morelos, iniciaron sus clases de ética profesional con algunos prejuicios que pudieron haber tenido muchos orígenes, pero

---

---

que afectaron su posición original ante la materia. Sin embargo, por ser materia obligatoria, la aceptaron y fueron modificando su actitud conforme avanzaba la clase.

2. Queda muy claro que los jóvenes mantienen una preferencia marcada por los valores familiares y los que se desprenden de ellos. Los que ofenden a la dignidad humana o la misma vida humana los colocan en lo más bajo de la escala, y los valores materiales se mantienen dentro de una preferencia media.

3. Los valores manifestados como preferidos por los alumnos, antes y después de la intervención, se inclinaron por valores familiares y los que atañen con las buenas relaciones humanas, quedando en los últimos lugares de preferencia los que requerían de algún control o dominio de sí mismos, como la *templanza* y el *pudor*. Los valores materiales o económicos quedaron en la parte media de las preferencias.

4. Son más evidentes los valores cuando están expresados por medio de HECHOS; los TÉRMINOS que expresan un valor tienen una coincidencia arriba de la media de la escala. En tanto que los valores expresados como ÍTEMS, o sea, como frases o sentencias, aunque éstas sean conocidas y avaladas por quienes las emitieron, no llegan a una coincidencia significativa, sino que quedan abajo de la mitad de la escala.

5. En la intervención propiamente dicha, en las ASEVERACIONES y su proceso se respetaron siempre las opiniones de los grupos y de los individuos. Las discusiones en ocasiones se presentaron muy participativas y hasta emotivas, lo cual permitió observar la satisfacción del grupo cuando la coincidencia en el juicio emitido, cierto o falso, fue del 100%, y por consiguiente la desilusión cuando no sucedía.

6. Los datos arrojan una mejoría significativa de coincidencia mayor después de la discusión que tuvieron al inicio.

7. La mejoría anteriormente señalada después de la puesta en común, se debe en gran parte a que los estudiantes a esta edad son más sensibles a escuchar a sus pares, según la propuesta de Freire (1992: 17-18), el aprendizaje corporativo toma relevancia ante estos resultados.

---

---

8. Una conclusión inesperada fue la que se generó durante las puestas en común, ya que el valor *respeto* estuvo muy presente durante las discusiones y al final del semestre los jóvenes manifestaron mayor respeto a las opiniones de sus compañeros. La práctica de un valor los lleva a la virtud del mismo nombre.

9. El Índice de difusión y/o concentración es muy elocuente. Hubo cambios positivos durante la intervención; a los estudiantes de Ingeniería les gustan las cosas tangibles. El *respeto* como uno de los valores importantes en el estudio de los principios éticos se hizo presente en la elección y jerarquización de los valores al finalizar el semestre. Desgraciadamente no se puede hacer tangible la satisfacción de los jóvenes al finalizar el curso, satisfechos del esfuerzo realizado, más allá de la calificación, pero sólo algunos manifestaron verbalmente su satisfacción.

10. Las razones que manifestaron por su falta de interés hacia la materia de ética profesional en el grupo de evaluación de los instrumentos, quedaron neutralizadas y superadas con la intervención: la clase teórica se hizo eminentemente práctica con el instrumento de intervención; la predisposición de que no podían cambiar su manera de ser, sintieron que sí lo hicieron; las normas y reglas de conductas que tanto manifestaron molestarles, quedaron reducidas a unos cuantos criterios que no se imponen, sino que sólo están para ser considerados en ciertos momentos y para orientar en las decisiones conscientes y libres que tomen sobre su conducta futura; su inquietud quedó canalizada y aprovechada por las discusiones en clase; los valores no son un estorbo para conseguir o para permanecer en un trabajo, sino que también pueden ser motivo de elección. La reflexión es parte de la vida diaria y parte importante del ser humano; la “psicología humana” [sic] no es aburrida, sino que puede ser fuente del encanto que tienen las relaciones humanas. Casi todas sus expectativas negativas quedaron superadas en mayor o menor grado.

11. Al comparar las gráficas de los perfiles de los dos grupos, se reafirmó la convicción de que el hombre sigue evolucionando hacia la humanización, aunque muy lentamente, en el aprovechamiento de su inteligencia principalmente la emocional, pero mantiene un rango

---

---

muy cercano entre los valores semejantes. Pequeños grupos poderosos desentonan dentro de la gran muestra de sociedades humanas, pero la gran mayoría desea vivir de acuerdo a los grandes valores trascendentes, aunque las circunstancias los obliguen a vivir en contra de éstos. Tarde o temprano regresarán a buscar ese regodeo que proporciona una conciencia tranquila.

12. El objetivo general de este trabajo quedó cubierto. Los estudiantes se dieron cuenta que la ética no es una serie de normas que los obliga a actuar de manera impositiva, sino que son una serie de criterios que los orienta y ayuda en la toma de decisiones. Se dieron cuenta de que un marco referencial de valores es útil para su tranquilidad personal y profesional al momento de tomar decisiones.

13. El instrumento de intervención actuó sobre la inteligencia, el entendimiento, de manera paulatina, sin grandes discursos y elocuentes clases, o conferencias brillantes. Posteriormente la inteligencia estará iluminando la voluntad en el momento en que el profesionista tome sus propias decisiones, sabrá entonces qué orientación debe tomar.

14. Por último, la labor del maestro se vuelve totalmente distinta de la que ha venido desempeñando. Esta labor que se propone es ciertamente más compleja, pero más atenta a la educación personal, dejando a un lado la educación que se identifica con el aprendizaje únicamente memorístico, que impide la obtención de un verdadero conocimiento que lo lleve con el tiempo a adquirir una sabiduría para su vida.

## **Bibliografía**

Abbagnano, N. (1966). *Diccionario de Filosofía* (2ª. ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1992). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.

---

---

García de Alba, J. M. (1998). *Ética profesional*. Morelia, Mich.: Editorial Amiesic.

Garibay, E. J. C. (2012). *"Influencia del estudio y reflexión de los valores, como instrumentos de cambio en el aprecio y la decisión de la vivencia de la ética en su realidad profesional y personal, en los estudiantes del quinto semestre de Ingeniería de la Universidad La Salle Cuernavaca"* Cuernavaca, Mor.

Tudge, J. (1993). "Vygotsky, la zona de desarrollo próximo y la colaboración entre pares: para la práctica del aula". En

Moll, L. C. (Compilador). *Vygotsky y la educación*. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.

---

---

# Éxito profesional en mujeres mexicanas

Pamela Damaris Ramírez Ventura  
Egresada de la Licenciatura en Psicología,  
ULSAC

## Resumen

Este artículo trata de un acercamiento a una de las cuestiones de especial interés dentro de la sociedad y de la psicología de género: el éxito profesional de las mujeres. De esta manera, la investigación se centra en los testimonios de las mujeres mexicanas entrevistadas en el marco sociocultural, con base en el libro de la politóloga Denise Dresser, *Gritos y susurros I*. La metodología utilizada es a partir de la *Teoría fundamentada* de Glaser y Strauss, la cual es una estrategia que tiene como fin generar una teoría a través de la construcción de un diseño de análisis con niveles de abstracción sobre un fenómeno social específico.

El objetivo es determinar cuáles fueron las experiencias de estas mujeres que influyeron en su desempeño exitoso y así poder entender qué está afectando indudablemente de la cultura mexicana el crecimiento personal y laboral de una mujer, como los roles de género y los mandatos sociales que las llevan a tomar decisiones; como preferir el no contraer matrimonio, no tener hijos y ser excelente profesionista, o quizá ser una madre soltera. Es difícil reconocer que las mujeres están envueltas en sus miedos e inseguridades y que de alguna manera se apoderan de ellas mismas y no las dejan avanzar hasta que los resuelven; que son las pérdidas y los rechazos los que las hacen triunfar en cualquier campo de la vida.

**Palabras clave:** Éxito, mujer, trabajo, familia, México, aprendizajes, reconocimientos.

## Abstract

This article presents an approach to one of the issues of particular interest in society and gender psychology: professional success in women. This research centers on the testimonies of Mexican women interviewed within the sociocultural framework of Mexico, based exclusively on the book written by Political Scientist Denise Dresser "Gritos y Susurros I". This methodology is applied using the Fundamental Theory of Glaser and Strauss, which is a methodological strategy that aims to generate a theory through the construction of an analysis design with levels of abstraction on a particular social phenomenon.

The goal was to determine which of these women's experiences impacted on their successful performance, in order to then understand what aspect of the Mexican culture is undoubtedly influencing personal and professional growth of a Mexican woman, such as gender roles and social mandates which lead them to decide not to marry nor have children, become outstanding professionals, or perhaps single mothers. It is difficult to admit that they are overcome by their fears and insecurities, which do not allow them continue until they are solved, such as the sense of loss and rejection which at some point makes them succeed in any field of life.

**Key words:** Success, woman, work, family, Mexico, learning, recognition.

## Introducción

¿Qué significa ser mujer? Somos una cantidad exuberante en el mundo, somos un mundo pequeño, un caso especial con un don auténtico.



---

---

Para algunas personas puede resultar monótono, aburrido e incómodo hablar de la equidad de género y en especial cuando nos referimos a la desigualdad para con las mujeres, pueden pensar que es otro movimiento feminista que no viene a colación en la actualidad y que hay cosas más importantes en qué ocuparse. Y lo cierto es que la mente de cada integrante de este país se ocupa en el aquí y el ahora, de que la economía sea estable, de la violencia que nos acecha, de los políticos incapaces de hacer cosas productivas, siendo que en todas las problemáticas mencionadas, subyace la inequidad de género.

Existen más de 57 millones de mujeres en México, de las cuales, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, 2010, 42.3 millones laboran remuneradamente, lo que equivale al 53.5% de la población total. De todas ellas, hay quienes estudian una profesión, una maestría, un doctorado o inclusive nada de eso y están a cargo de un local comercial, son obreras, personal de intendencia, entre otras. Lo cierto es que de cualquier manera en que se vea, esas 57 millones de mujeres trabajan en casa o fuera de ella.

Las mujeres que realizan estudios superiores a los de una licenciatura, son parte de la población en la que se enfocó el presente estudio; rompen con un esquema cultural al no esperar que alguien las mantenga, o en quedarse a cuidar de la familia. Sin embargo, después de un análisis, todas las mujeres que laboran, sin importar que cuenten o no con una carrera universitaria, de alguna manera rompen dicho esquema pues hacen algo diferente a lo que la sociedad indica: como casarse y tener hijos y que se queden en el ámbito de lo privado y no accedan al espacio de lo público.

El motivo de este estudio se enfoca en la forma en cómo alcanzan un puesto político, social o cultural de su entorno, es decir, su éxito profesional. Además de adicionar un concepto: la decisión de tener o no una familia como factor para lograr lo primero. Los agentes que intervienen son muchos y diferentes en cada una, pero es la sociedad la que denota pautas de conducta en los seres humanos.

---

---

¿El para qué? Este ensayo es una visión diferente del movimiento feminista humanista y es la extensión de los testimonios de mujeres que han tenido logros más allá de una expectativa familiar o de la suya propia, para saber qué nos hace, a las mujeres, tomar un rol en la cultura que nos pertenece o no. Esta investigación puede ser el pie de un nuevo enfoque hacia las mujeres a través de la realización de un profundo análisis de esas experiencias.

### **Marco Teórico**

*Sólo una mujer tiene  
la capacidad de reinventarse  
muchas veces, y de liberarse de  
lo malo guardando lo bueno.*

Anónimo

### **Antecedentes históricos**

El sistema patriarcal data desde los egipcios y nuestra cultura se hereda de Occidente. Se determinaron los roles de género a través del derecho romano que es la base de nuestro sistema jurídico, en muchos temas todavía vigente. Por ejemplo: cuando el padre fallecía era el primer hijo varón el que se quedaba a cargo de todo; no la esposa ni las hijas, porque se consideraba que era el varón quien tenía la “capacidad” para negociar y sostener a la familia económicamente, aunque no siempre era así (Cervantes, 2011).

Con el paso del tiempo, las mujeres fueron buscando la manera de luchar por lo que querían, por lo que buscaban, de conseguir un lugar en los puestos políticos de su país, de su ciudad, de su casa y de su corazón, de emancipar su sexo. Comenzaron a buscar la manera de educarse y obtener conocimientos que, siguiendo la línea (ser madre y esposa), no conseguirían tan fácilmente. De este modo surgieron mujeres como sor Juana Inés de la Cruz y, al igual que ella, empezaron a escribir y hablar “desatadamente”; todo ello enmarcado en la época que les tocó vivir.

---

---

En la actualidad persisten en distintas dimensiones estos problemas a los que nos hemos enfrentado durante siglos, como lo son la violencia física, el maltrato psicológico y sexual, la discriminación que puede existir desde la casa hasta el trabajo y otras áreas, las escasas oportunidades, etcétera, los cuales no han desaparecido totalmente pero sí se han transformado. Con el paso del tiempo surgieron grupos que han alzado la voz y con ayuda de ellos las mujeres han podido vivir solas, trabajar, tener propiedades, dedicarse al comercio, tener un crédito bancario, estudiar diferentes profesiones como ingenierías, derecho, medicina, psicología, ser cantantes, actrices, o bien no casarse ni tener hijos (Cervantes, 2011).

En México, las cosas no han sido diferentes a las descritas. Aun cuando el 53.5% de la población femenil trabaja con remuneración basta con saber que: la participación en la vida pública es de 16% en relación con los hombres, el 9.8% de mujeres es analfabeta, el máximo nivel de estudios que alcanzan es segundo grado de secundaria y que la mujer trabaja 14 horas más que el hombre a la semana (Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo del INEGI, Cervantes, 2011). Las circunstancias, como ya se ha planteado, sólo han evolucionado puesto que las oportunidades, a pesar de que se han multiplicado, siguen enfrentándose con obstáculos que de alguna manera continúan en la vida cotidiana, como la doble o triple jornada, la discriminación hacia las capacidades y habilidades de la mujer.

El movimiento feminista que surgió en los años setenta, no ha sido más que el intento de destapar esas capacidades y habilidades de una mujer a través de distintos matices. Es participar en todas las decisiones posibles, ser competentes, no permitir ser marginadas, demostrarse a sí mismas y al otro que tienen la respuesta al cambio (Jaimes, s/f).

Una de las reformas que marcó la historia de la mujer en México fue cuando en 1937 el Presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el Artículo 34 constitu-

---

---

cional, como primer paso para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía; por otro lado, el 6 de julio de 1958 se conquistó en definitiva el derecho de la mujer al voto y es a partir de este valioso momento en que la vida de muchas de las mujeres del país se transformó para participar y poder destacar sin ser “discriminadas” en oportunidades y proyectos que hasta entonces eran exclusivamente de los hombres, como lo es la política y el trabajo fuera de casa.

### **La perspectiva de género**

¿Cuántos tipos de mujeres existen? Si habláramos de capacidades y habilidades podríamos ubicarlas fácilmente; sin embargo, cada una es un universo y suponer que todas son iguales sería un insulto (de mi parte). Por ello Marcela Lagarde comenta, en su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (2006), que existen precisamente distintos tipos de mujeres y que además se encuentran en su propio cautiverio que puede ser la casa, la familia, un convento, un manicomio, la cárcel e inclusive su empleo. De eso podemos afirmar que en cada área en que se encuentren sufren de algún sometimiento o discriminación como previamente se ha dicho.

Para este estudio, se consideró por separado a las mujeres que laboran en casa y se dedican a su familia, a las que trabajan dentro y fuera del hogar y por último a las que se dedican tiempo completo a su profesión. Además de eso, la satisfacción y el éxito que, sin importar lo que hagan, alcanzan a través de su propio esfuerzo.

El concepto de género existe, según Gómez de León (1998), desde hace más de setenta años. En la actualidad, “género” se relaciona con grupos feministas extremos y sectores de trabajo para mujeres, cuando en realidad el concepto no sólo engloba ese aspecto, sino que también incluye a los hombres y sus actividades diarias, así como sus derechos y su visión del universo (Gómez de León y del Río, 1998).

---

---

Para Híjar y Valdez (2010), género es: “una construcción social y cultural que, a partir de las diferencias sexuales, produce diversas desigualdades y jerarquías que dan preeminencia a los hombres y lo masculino, en tanto devalúan, oprimen y discriminan a las mujeres y lo femenino”. Social y culturalmente, como lo hemos visto antes, la ideología determina en gran parte lo que hacemos, pensamos y sentimos; desigualdades, discriminación, opresión y jerarquías, etcétera. Sin duda vivimos cada día con una parte grande o no de cada una de estas características que produce la inequidad de género.

Gómez de León (1998) también plantea: “lo que define al género es su problemática”; de igual manera, Lagarde (2006) señala: “las mujeres se definen históricamente por el trabajo, aunque ellas mismas lo nieguen”. Todas trabajan, obtienen algo sobre su producción, pero no todas están seguras y conformes con eso, puesto que hay cuestionamientos sobre el *por qué* en casa realizan todas las funciones posibles como ser enfermera, cocinera, lavandera, nana, mandadera, educadora, precisamente lo que se denomina doble y triple jornada, que representa el 3% del PIB, y no siempre son reconocidas.

Por otro lado, las que salen del hogar lo hacen no sólo por gusto, sino por la necesidad de llevar comida a casa, ya sea porque estén divorciadas, “dejadas”, viudas o inclusive solteras y además con hijos y familia por mantener, o porque el esposo no gane lo suficiente. Lo que no se remunera no es valioso y por lo tanto el trabajo que las mujeres realizan en sus hogares no se reconoce para nuestra sociedad. La situación se hace conflictiva cuando, por estas razones, las mujeres se enfrentan a una sociedad machista que no está preparada para compartir responsabilidades. La sociedad y las normas nos dicen a las mujeres, que debemos acatar a todo lo que nos pidan, que debemos ser cálidas, pasivas, ser serviciales y tener cuidado de los otros; ser una mujer para todos, ser una compañera fiel y una madre buena; ser “un ser de los otros” (Lagarde, 2006, y Rodríguez Estrada y Ramírez Buendía, 1996).

---

---

También Lagarde (2006) comenta que “las mujeres llevan al ser femenino doméstico al ámbito público, en un esfuerzo por pisar tierra, por no dejar de ser mujeres en el espacio que identifica la esencia de la masculinidad: el trabajo público”. Es decir, que dejan atrás esos aspectos tradicionales que las identifican, como es el área doméstica y las labores infinitas del hogar. Cada vez son más las mujeres que se involucran en el trabajo remunerado como un elemento de seguridad, de identidad positiva en su vida, de esa remuneración económica que necesitan. Marina Castañeda (2002), por otro lado, señala que cuando un hombre obtiene esas metas por las que lucha es debido a su inteligencia o capacidad, en cambio cuando una mujer destaca en lo que hace, la sociedad entera piensa que es porque hizo algún tipo de favor sexual. Y la realidad va más allá de que un hombre piense eso, sino que somos las mismas mujeres las que ponemos estos obstáculos para no permitir avanzar a nuestras congéneres, privándolas de muchas oportunidades (Castañeda, 2002).

También hay que tener en cuenta otro aspecto importante: la sexualidad. En la cultura patriarcal, según Lagarde, “la mujer se define por su sexualidad frente al hombre que se define por el trabajo”. La relación que existe entre esta sexualidad femenina y la cultura la han enfocado como la relación implícita entre algo superior e inferior. Nos regimos exclusivamente por lo sexual: creemos que podemos devaluar u oprimir a los demás haciendo hincapié en las diferencias entre lo que es masculino y femenino; cuando la realidad es que son precisamente esas características las que nos definen, no nos discriminan o nos hacen menos. El hecho de pensar que una mujer puede ser tomada en cuenta solamente por su sexo y no por sus habilidades, es una situación muy grave que forma parte de la discriminación implícita y explícita.

## **Las fronteras de cristal**

Conforme las mujeres van ascendiendo en los puestos políticos, de gerencia, administrativos, educativos, entre otros, se van dando otro tipo de obstáculos dentro de un contexto laboral.

---

---

Según Mabel Burin (2008), el término: *glass-ceiling* o *techo de cristal* ha sido descrito por otras estudiosas del área respecto al trabajo femenino. Todo empezó a mediados de los años ochenta, principalmente en los países anglosajones, en donde se cuestionaron “por qué las mujeres estaban subrepresentadas en los puestos más altos de todas las jerarquías ocupacionales” (Holloway, 1993; Davidson y Cooper, 1992; Morrison, 1992; Carr-Rufino, 1991; Lynn Martin, 1991). Es decir, que esta superficie invisible implicaba una detención en sus respectivas labores profesionales, un plano que no pueden alcanzar (*La mujer profesionalista*, 2011; Burin, 2008; Bustos Romero, s/r).

El techo de cristal es un término utilizado para las mujeres ejecutivas, de alto mando, o que ocupan un puesto en jerarquía mayor que el resto, pero que no pueden avanzar o seguir creciendo debido a las opresiones u obstáculos que se le puedan presentar. Algunos de estos obstáculos son los aspectos tradicionales que la sociedad les impone como: “una mujer debe quedarse en casa”, “una mujer no debe estudiar porque la van a mantener”. Otra es, como ya se mencionó, la discriminación por su género, o porque ella misma se piensa incapaz e insegura de realizar mayores cosas.

Para Burin no sólo existe este concepto sino que además utiliza en sus investigaciones *el suelo pegajoso*, referido a las mujeres amas de casa que debido a la carga tradicional que tienen, no pueden concebir una labor fuera, es decir, que no salen de su rol de amantes del hogar, no lo buscan porque para ellas eso significa ser mujer y nada más, tal como nos lo inculcan la familia, las instituciones, e inclusive la iglesia. Asimismo, hace referencia a las mujeres que por diversas razones se ven obligadas a elegir entre la familia y su trabajo, a ello lo llama *fronteras de cristal* (Burin, 2008). Mujeres que por situaciones diversas deben escoger entre lo que desean hacer y lo que deben hacer.

Sin duda, cualquiera de las tres son fronteras y obstáculos; son formas de frenar los deseos de hacer algo, de realizarse, y sobre todo de buscar más. En la actualidad, la cultura es diferente a lo que fue hace un siglo; sin embargo, hay cosas que se siguen viendo mal: que una mujer pueda ser taxista o chofer, que sea prostituta, política, presidenta de algún país. Pero también ha ido evolucionando, ha

---

---

ido cambiando y de ninguna manera podemos quedarnos de manos atadas viendo cómo pasa la vida. Todo es un conjunto, como definen Híjar y Valdez (2010), “un enfoque de género nos permite comprender que no hay nada natural. Todo es construido”. De este modo tan simple entendemos que construimos cada día la vida y que todos formamos parte del todo.

A partir de esta definición, nos preguntamos: ¿Cómo estas mujeres toman su familia y su trabajo y logran traspasar ese techo de cristal? ¿Cómo se han mantenido? ¿Por qué unas no pueden traspasar el *glass-ceiling*? ¿Qué características tienen esas mujeres que superan sus propias expectativas? (Bustos Romero, s/r).

Esta inquietud surgió al analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias a su formación educativa de nivel superior o al contrario, sin haber recibido formación académica previa. Sin embargo, su experiencia laboral indicaba que en determinado momento de sus carreras se encontraban con esa superficie superior invisible llamada “techo de cristal”, o con el “suelo pegajoso” o las “fronteras de cristal”, que les implicaba una detención en su proceso de crecimiento laboral.

## **Éxito profesional**

Al hablar de éxito profesional nos encontramos dos variantes: el de tipo objetivo y el subjetivo. El primero, según Arthur (2009, en Caicedo Torres, 2007):

Es una perspectiva externa que delinea indicadores más o menos tangibles de la situación de la carrera profesional de un individuo. Éstos pueden involucrar ocupación, familia, movilidad, atributos de la tarea, ingresos y nivel de cargo (Van Maanen, 1977). El éxito profesional es de acceso público, y se ocupa del papel social y de la posición oficial. Los escritores que ven el éxito profesional desde esta perspectiva la enfocan en términos estructurales (Wilensky, 1971) y hacen énfasis en la inclinación de las personas por organizar en relación a diferencias de estatus. (Nichelson, 1998)



---

---

El éxito profesional subjetivo se refiere a:

Se puede definir como la aprehensión y evaluación interna de un individuo de su carrera profesional, a través de cualquier dimensión que sea importante para este individuo (Van Maanen, 1977). Las personas tienen diferentes aspiraciones, le asignan diferentes valores a factores como ingreso, seguridad laboral, ubicación del trabajo, estatus, progresión en diferentes cargos, acceso al aprendizaje, la importancia del trabajo versus tiempo para la familia y así sucesivamente. (Caicedo Torres, 2007)

Definir éxito profesional es difícil y subjetivo, es toda una evaluación interna y externa de lo que somos, lo que conocemos y lo que nos rodea. Hablamos sobre el valor que se le otorga a la actividad que hacemos, a la organización que usamos y el fin que buscamos.

### **Equilibrio entre trabajo y familia**

Lo más enigmático después de este profundo análisis de varias expertas en el tema, es sobre lo siguiente: ¿cómo compaginan estas mujeres su profesión y su hogar tratando de lograr ese anhelado equilibrio entre ambas cosas y poder romper el estereotipo y el esquema de mujer abnegada, sumisa y dedicada a la casa? Según Rodríguez y Cruz (2011), “la clave está en elaborar un plan de vida que incluya un proyecto laboral, de pareja, familiar, personal y económico, e ir creando estrategias familiares”. Viéndolo así, suena muy sencillo, sin embargo hay otros factores que intervienen cuando una mujer trabaja, atiende su casa y además logra ser exitosa profesionalmente.

Una mujer trabaja por distintas razones; sin embargo, está en una situación complicada puesto que si tiene hijos habrá que dejarlos con alguien, debe atender a las necesidades de la familia; además de lavar, planchar, hacer de comer o pagar a alguien que lo haga, hacer tareas con los hijos, ir a juntas escolares, participar en actividades extracurriculares, hace trajes, disfraces, etcétera. Y lo hacen las mujeres porque, como ya vimos, es su rol cultural. También necesitan “atender” al marido, si lo tienen,

---

---

estar dispuestas y ser para los otros, ser cálidas y afectuosas. Hacerles la vida fácil a otros (Rodríguez Estrada y Ramírez Buendía, 1996; Lagarde, 2006).

Además de la familia, está el trabajo, cumplir con lo que se les indica, hablar varios idiomas, vestirse adecuadamente y con tacones, ser atentas y educadas, estar disponibles para viajar en cualquier momento, seguir preparándose.

Lo cierto es que cuando una mujer no es remunerada se siente frustrada y estancada, si lo hace se siente culpable por descuidar a su familia. Y volvemos a lo mismo: ¿Cómo encontrar el equilibrio? Depende de cada una, de cómo haya establecido sus tiempos ya sea el de trabajo profesional o el de la maternidad. Lo que no podemos negar es que hacer ambas cosas puede resultar un camino perfecto o todo lo contrario (Rodríguez Estrada y Ramírez Buendía, 1996).

### **Pregunta de trabajo**

*¿Qué circunstancias de vida fueron relevantes para alcanzar el éxito profesional en las 38 mujeres que participan en el libro de Denise Dresser, Gritos y susurros I?*

### **Objetivos**

- Determinar cuáles fueron las experiencias de estas mujeres que influyeron en su desempeño exitoso.

### **Objetivos específicos**

- Conocer qué conceptos son los más frecuentes dentro de cada relato de las mujeres del libro *Gritos y susurros I*.
- Formación de un esquema teórico a partir de la categorización de los conceptos anteriores.

---

---

## Metodología

Diseño de investigación documental que analiza información basándose en fuentes secundarias.

## Participantes

En la búsqueda de información acerca del tema en cuestión, nos basamos en el libro de Denise Dresser, *Gritos y susurros I*. Un compendio de historias de 38 mujeres, incluyendo a la coordinadora, que hablan sobre temas diversos como lo es el amor, la familia, su profesión, su vida íntima, sobre las muertes de sus seres queridos, su infancia, las dificultades de su profesión, sus retos, miedos, etcétera. La coordinadora hace una selección de forma personal, visceral e intuitiva; son mujeres que ella conocía de lejos o muy de cerca cuyas decisiones de vida le parecen un enigma, un acertijo, una mirada hacia el mundo. A partir de ello les plantea a las mujeres estudiadas por Dresser, tres preguntas que deben responder con base en lo que han vivido:

- ¿Qué te ha tomado por sorpresa?
- ¿En qué momentos y frente a qué circunstancias te has sentido poco preparada?
- ¿Qué ha sido aquello que ha constituido un reto inusual y desconcertante para ti?

Las participantes son mexicanas, ya sea por nacimiento o porque han vivido mucho tiempo en México y se han sentido más de esta tierra que de otra. Son escritoras, artistas, políticas, académicas, periodistas, publicistas, actrices, activistas, dramaturgas, funcionarias públicas, una restaurantera y una cantante (Dresser, 2009).

Con base en este libro, hay una necesidad exhaustiva de conocer y de profundizar más acerca de cómo han tomado toda esa carga emocional que traen encima ya sea de la familia, trabajo o de sus propios miedos y la han enfrentado; de cómo han podido llegar al lugar envidiable en el que se

---

---

encuentran ahora y poder creerse capaces o no, así como sus obstáculos, sus familias neuróticas, las muertes y los rechazos que afrontaron. Todo lo que las llevó a ser exitosas. Por otra parte, también cómo ellas pudieron lograr estar en ese punto.

## Procedimiento

El procedimiento que conducirá el presente estudio es el que a continuación se describe brevemente:

1. Lectura del libro *Gritos y susurros I*, de Denise Dresser.
2. Identificación de los conceptos clave.

Para poder codificar cada uno de los textos distintos de las mujeres del libro, se combinará la de tipo abierta y la axial. La primera se inicia identificando los conceptos que se relacionen con los fenómenos a estudiar y después analizarlos para poder compararlos y realizar preguntas sobre dichos conceptos. La codificación axial trata de “identificar las posibles relaciones entre las dimensiones de las propiedades de las categorías” (Inciarte, 2011).

3. Comparar los conceptos que se hayan obtenido para categorizarlos y relacionarlos.
4. Formular una teoría posterior a la integración de las categorías y sus propiedades.

Después de ello se continúa un proceso llamado *codificación selectiva*, el cual intenta de manera sistemática catalogar la cualidad central, es decir, integrar los conceptos obtenidos de forma más ajustada para que se pueda explicar y comprender el fenómeno con la mayor exactitud: “La aplicación de este método no sólo abre la posibilidad para generar una teoría que esté en línea directa de correspondencia con los datos, sino que además permite al investigador examinar una gran variedad de datos” (Inciarte, 2011).

---

---

## Instrumento

Se utilizará el método de la *Teoría fundamentada* propuesta por Glaser y Strauss (1967), la cual consiste en una estrategia que tiene como fin generar una teoría a través de la construcción de un diseño de análisis con niveles de abstracción sobre un fenómeno social determinado (Inciarte, 2011).

Glaser y Strauss (1967, en Inciarte 2011: 7) describen el método de la *Teoría fundamentada* de la siguiente manera:

La estructura de la Teoría fundamentada se inicia con la obtención de notas las cuales se denominan "memos". Éstos pueden ser productos de observaciones del investigador o de las interpretaciones de la realidad observada. También pueden ser productos de entrevistas realizadas a los informantes. Luego comienza el proceso de codificación de la información mediante el establecimiento de categorías procedentes de la data. Se continúa mediante la comparación constante entre las categorías hasta alcanzar la saturación de las mismas. En este punto ya no hay información nueva que codificar y se determina cuál es la categoría central de la investigación. Se procede, entonces, a generar las teorías sustantivas que expliquen las relaciones entre las categorías. Finalmente, luego de un proceso de validación y confrontación de las teorías sustantivas se da lugar a una teoría formal de lo estudiado.

Tal como se menciona anteriormente, el procedimiento que se sigue va por etapas o periodos como categorizó Glaser y Strauss (1967):

1. Comparar incidentes aplicables a cada categoría
2. Integrar categorías y sus propiedades
3. Delimitar la teoría
4. Escribir la teoría

---

---

## Resultados

A continuación se describe brevemente algunas subcategorías con sus respectivos ejemplos:

Categoría: Sociedad

Subcategoría	Citas
Opiniones externas	L. Esquivel: "a partir de entonces no me preocupa lo que la gente piensa". P. Mercado: "todavía me puede que, aunque casi me convertí en hombre por un año, no pude ser escuchada por ellos". G. Morfín: "valoro poder ser amiga de los que no piensan como yo".
Concepto de mujer	R. Fuentes-Berain: "...las mujeres, se les niega la posibilidad de estudiar, siendo confinadas a un estado de vulnerabilidad perpetua". M. A. Casar: "nací mujer queriendo ser hombre". F. F. Christlieb: "lucha de las mujeres en los escenarios del poder tan masculinamente contruidos". S. Berman: "una mujer poderosa es a tal grado un tabú cultural".

Categoría: Inseguridad

Subcategoría	Citas
Trabajo	A. M. Olabuenaga: "me pareció increíble que una simple campaña comercial llamara la atención de políticos e intelectuales". O. S. Cordero: hablando acerca de su ingreso con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: "¿quién era yo para que de pronto un buen día se fijaran en mí para tan alta responsabilidad?" M. Rojo: "es una sorpresa para mí haber logrado consolidar una carrera como actriz, cuando de niña todo me hacía suponer que no iría más allá de vender jugos en la calle".

De sí mismas	<p>P. R. Spíndola: “me ha tomado por sorpresa... formar parte de este grupo de brillantes mujeres”.</p> <p>M. Carral: “yo era francamente feona”.</p> <p>M. Rojo: “estaba tan segura de ser fea que creía que sólo siendo actriz se podían fijar en mí”.</p>
Búsqueda de reconocimiento	<p>M. A. Casar: “busqué la aprobación en otras partes”.</p> <p>M. A. Casar: “quería ser hombre porque mi mamá tenía una clara preferencia por ellos”.</p> <p>E. León: “no tenía la menor idea de qué iba a estudiar pero quería tener ese acto de valentía frente a mi mamá”.</p>

Categoría: Trabajo

Subcategoría	Citas
Preparación académica	<p>P. R. Spíndola: “toda mi vida me ha acompañado la sensación de no estar preparada”.</p> <p>C. Rippey: “no estoy tan preparada para asumir las cosas como sumpongo”.</p> <p>M. Rojo: “nunca, jamás, me he sentido suficientemente preparada para hacer lo que he hecho, ni en el teatro ni en la política”.</p>
Labor o cargo	<p>O. S. Cordero: “fui la primera mujer que logró alcanzar la patente por concurso de oposición en el Distrito Federal”.</p>
Equilibrio, trabajo y familia	<p>G. Vargas: “la vida es como una bicicleta: la rueda de adelante es una familia, la de atrás es el trabajo”.</p> <p>F. F. Christlieb: “la maternidad tantas veces enfrentada a la profesión, unas cuantas armonizada y siempre de difícil conjugación”.</p> <p>C. Rippey: “siempre he tenido mis talleres en mi casa, así puedo trabajar mientras vigilo lo que está en el horno y volver a trabajar cuando los niños están dormidos”.</p>
Discriminación de género	<p>R. Fuentes-Berain: “empecé a sentir una... necesidad de desconocida de... justificar, a manera de preámbulo, por qué es que siendo mujer mi capacitación y experiencia me permitirían realizar ese trabajo”.</p> <p>R. Robles: “eso nos ocurre a las mujeres. Piensan que ocupamos un cargo o una gran responsabilidad por razones ajenas a nuestro talento y capacidades”.</p>

---

---

## Categoría: Religión

Subcategoría	Citas
Espiritualidad	L. Esquivel: "la idea que yo tengo de Dios es algo que no tiene voz, es energía pura".
Búsquedas	S. Sefchovich: "empecé a frecuentar grupos distintos (sufís, cristianos maronitas, etc.) en una búsqueda que no sabía hacia dónde me conduciría pero que me hacía sentir bien, cerca de lo sagrado y de un mundo con sentido". K. D'Artigues: "supongo que busqué en la religión algo que sigo buscando a la fecha: paz".

## Categoría: Familia

Subcategoría	Citas
Influencia positiva de la madre	A. Micha: "desde los primeros renglones hay una gran trama pero pocos personajes y en el papel estelar, mi madre". E. León: "ahora ella (su madre) ha reconocido que no me dio el apoyo que yo necesitaba, en el momento en que yo lo necesitaba".
Rechazo de la madre	G. Loaeza: "mi madre por el teléfono dio un grito: '¡Estás loca! Pero, tú ¿quién eres, si no eres nadie?'" E. León: "mi mamá no quería que fuera nada, porque no creía en mí".

## Categoría: Pareja

Subcategoría	Citas
El amor	E. Poniatowska: "el amor me tomó a fuerzas". C. Rippey: "y tuve suerte, me enamoré". M. Lamas: "sólo buscaba un amor correspondido". M. Acosta: "el amor era elusivo, algo que jamás hubiera imaginado".
Aprendizajes	L. Esquivel: "fue una relación intensa, que agradezco, que me hizo crecer". M. Lamas: "descubrí que el corazón no es una ventana que se abre y se cierra a voluntad".



---

---

Categoría: Inteligencia emocional

Subcategoría	Citas
Muerte	M-P. Colle Corcuera: "a veces me siento desconcertada. Nadie está preparado para la muerte". N. Zambrano: "la muerte puede ser, si se lo permitimos, la más grande de todas las aventuras que podamos vivir".
Búsqueda interna	L. Esquivel: "empecé a mirarme a mí misma de una manera más profunda". M-P. Colle Corcuera: "aprendí a escuchar a mi ser interno".
Concepto de sí mismas	L. Esquivel: "para mí es muy importante reconocer lo que soy en verdad". G. Loaeza: "me tenía que divorciar precisamente para saber quién era". E. León: "cuando empecé a cantar descubrí que todo lo que presentía sobre mí misma era cierto; que realmente era especial, que realmente tenía un trabajo y un camino muy específico que recorrer".
Desplazamientos	J. Fierro: "aprendí a ser creativa frente a la manera que mi papá tenía de castigarnos". D. Dresser: "aprendo a estar sola. Aprendo a leer para desaparecer. Aprendo a leer para existir. Aprendo a leer para dejar de hacerlo".

Categoría: Padecimiento

Subcategoría	Citas
Dislexia	P. R. Spíndola: "soy disléxica". M. Rojo: "...además de la dislexia que siempre he padecido".
Cáncer	M-P. Colle Corcuera: "tengo cáncer del páncreas". C. Rippey: "el ginecólogo decidió que tenía un tumor en el útero. Esta-ba equivocado, pero sí tenía un quiste en un ovario". N. Zambrano: su esposo enferma y lo llevan al hospital, el médico dice: "Héctor, el resultado de la segunda biopsia es positivo, tienes cáncer en la cuerda vocal derecha".

---

---

## Análisis de los resultados

Durante el análisis exhaustivo de las experiencias mencionadas en el libro de Dresser, se formuló una serie de ocho categorías y posteriormente, de cada una de ellas se agregaron diversas subcategorías dentro de las cuales se incluyeron citas de las mujeres refiriéndose a ello. Esto de la siguiente manera:

**Sociedad:** Dentro de esta categoría se encuentran diversos temas que acompañan lo que la sociedad les inculcó, y por lo tanto ellas internalizaron sobre “ser mujer”, esto nos indica qué debe ser, lo que puede ser premiado o castigado, como lo dice J. Fierro: “creo que muchas mujeres comparten el sentimiento de ser castigadas si es que todo les sale bien”. O sobre su estado civil: R. Fuentes-Berain: “...mi estatus civil no tenía relación con el trabajo que tenía que desempeñar”.

**Inseguridad:** Son los miedos, los temores a los que se enfrentan y repercute en el trabajo. Por ejemplo: P. R. Spíndola: “mi primer desnudo a los 44 años, ¿por qué no me lo pidieron a los 25?”. En su concepción como personas: M. Rojo: “estaba tan segura de ser fea que creía que sólo siendo actriz se podían fijar en mí”. De buscar un reconocimiento en la pareja, el empleo mismo o de la misma madre, es la parte donde se ven reflejadas las dudas y la desconfianza que han tenido en su entorno.

**Trabajo:** Es el área donde se desarrollan, crecen, reciben una retribución económica y buscan ese algo que las complete. Sin embargo, al hacerlo no se sienten listas para desempeñarse, como por ejemplo: O. S. Cordero: “me sentí poco preparada... Ernesto Zedillo me incluyó en la lista de 18 personas para integrar *la nueva corte*”. Les invade la culpa al dejar a su familia para ir a trabajar y no poder lograr un equilibrio: F. F. Christlieb: “la mater-

---

---

idad tantas veces enfrentada a la profesión, unas cuantas armonizada y siempre de difícil conjugación”.

**Religión:** Esta parte de la espiritualidad es muy importante no sólo porque buscan paz como lo dice K. D’Artigues: “supongo que busqué en la religión algo que sigo buscando a la fecha: paz”, sino porque la educación de varias mujeres ha sido muy religiosa como E. Poniatowska, G. Loaeza, H. Escobedo, P. Mercado, M. Carral y N. Menocal.

**Familia:** Dentro de la categoría podemos ver que esta pequeña sociedad ha determinado en gran parte lo que son estas mujeres actualmente. La influencia positiva y negativa de los padres: A. Micha: “la mujer única, inolvidable, irrepetible”, M. Rojo: “el rechazo de mi padre porque dizque nació antes de tiempo...”. Y además la dedicación que centran en sus hijos, precisamente tratando de evitar lo anterior: G. Vargas: “hay que dedicarle más tiempo y atención a nuestros hijos”.

**Pareja:** Esta sección es una de las más enriquecedoras y no sólo por el romanticismo que expresan, como E. Poniatowska: “el amor me tomó a fuerzas”, sino también por los aprendizajes que han obtenido: M. Lamas: “descubrí que el corazón no es una ventana que se abre y se cierra a voluntad”. De casarse y divorciarse y de volver a aprender de sus errores.

**Inteligencia emocional:** Aquí, dentro de las subcategorías, hablamos de la capacidad que poseen para llevar sus duelos y de su fortaleza. N. Zambrano: “no me agradaba que me vieran llorar y mucho menos mi marido, estaba convencida de que debía ser constantemente fuerte, tenía que ser la fortaleza para todos en la familia”. De buscarse a sí mismas: A. Micha: “he aprendido a irme desnudando poco a poco” y M-P. Colle Corcuera: “estoy en proceso de entender qué me está avisando”.

---

---

**Padecimientos:** Las enfermedades forman parte de cada una de las categorías anteriores, porque no solamente son sufrimientos suyos como la menopausia: C. Rippey: “no me sentía muy bonita que digamos... estaba pasando por la menopausia... y estaba sola”; o su dislexia: P. R. Spíndola: “soy disléxica”, sino también de sus familiares cercanos como el esposo, la madre, los hermanos (N. Zambrano, C. Sáizar y B. Paredes).

## Conclusiones

Aquí se retoma el paso 4, propuesto en la metodología: formular una teoría posterior a la integración de las categorías y sus propiedades.

Así como dice Caicedo Torres (2007) respecto al éxito profesional: cada persona le da un valor a diferente a aspectos como el trabajo, los ingresos, el estatus. Siguiendo esta línea, cada aportación de las mujeres del libro, les asigna cierta importancia a aspectos de su vida que las van marcando y que de alguna manera influyen o determinan tajantemente su éxito profesional.

Una de las cosas que tienen en común es que siempre están en una búsqueda constante, ya sea de sí mismas en lo espiritual, de un reconocimiento en la familia o en la pareja, de indagar en los puestos políticos, de saber que en el arte encontrarán eso que les hace falta. De esta manera han surgido mujeres que han hecho cosas importantes como ser la primera mujer jefa del gobierno del Distrito Federal, ser la primera juez, ser las primeras en hacer cosas diferentes.

Actualmente existen todavía dificultades para las mujeres en diversos aspectos, y para las del libro no ha sido diferente pues se han enfrentado a la violencia empezando desde casa, el rechazo de los padres, el ausentismo, a la muerte y la discriminación debido al género.

---

---

Es importante mencionar que nuestra ideología, en gran parte, determina lo que hacemos, pensamos y sentimos; de este modo lo que estas mujeres han logrado hacer no sólo en su vida profesional sino personal, ha sido por sus experiencias y así han ido formando su pensamiento y acción. Por ejemplo, cuando mencionan el rechazo que padecieron por parte de los padres dicen que no quieren transmitirles eso a sus hijos, sino al contrario, quieren darles todo el amor y el afecto posible, al igual que a sus nietos, sobrinos. Buscan de alguna manera que cambie en los demás lo que ellas vivieron, ya sea agradable o no.

Referente al trabajo que realizan, es sorprendente que se sientan tan inseguras de hacerlo, de confiar en sus capacidades para lograr algo. Muchas señalan que se han sentido poco preparadas para enfrentar adversidades políticas, un papel actoral, los idiomas, o ser autoridades en alguna institución, etcétera. Y a pesar de esas incertidumbres que sufren, logran llevar a cabo su cometido y resultan ser triunfadoras. De alguna manera, en el fondo saben que pueden lograrlo, quizá inconscientemente necesitan que otras personas les digan lo que ellas no pueden reconocer de primera mano: que son brillantes.

Otra cosa es la forma en cómo han podido compaginar varios papeles esperados en una mujer: ser madre, esposa y profesionista. El equilibrio entre las tres lo han logrado a pesar de una culpa constante que las invade por dejar a sus hijos y perderse de muchas cosas de las cuales luego hay reproches. Algunas más han preferido llevar el trabajo a casa para estar al pendiente de los pequeños y del hogar en general. Se convierten, como dice Lagarde (2006), en “un ser de los otros”.

Además de la parte familiar, Lagarde (2006) señala que transportan esa necesidad que tenemos las mujeres de identificarnos con lo masculino en el área laboral, dejando de lado lo doméstico; éste es el punto central del ensayo: la discriminación. Marina Castañeda (2002) dice que muchas veces las mujeres que se encuentran en un puesto ejecutivo alto son vistas

---

---

como quienes hacen algún tipo de favor, generalmente sexual, para llegar adonde están. Y las experiencias referidas en el libro de Denise Dresser no han sido la excepción y no es porque lo mencione literalmente, pero quienes se han podido desempeñar laboralmente en puestos públicos se han enfrentado a este tipo de críticas. De igual manera, la discriminación viene no solamente de lo sexual, sino de la duda de otras personas acerca de sus capacidades, lo que influyen en su misma inseguridad, en no ser tomadas en cuenta en decisiones que, por supuesto, les competen. Así pues buscan otro tipo de reconocimiento a través de su talento y sus capacidades.

Uno de los términos utilizados es “las fronteras de cristal”. Se podría decir que estas barreras invisibles son una especie de detención respecto a las metas laborales de estas mujeres, ya que no las pueden alcanzar debido a ciertos obstáculos que se les presenten o porque deben elegir entre el trabajo y su hogar. ¿Cuáles son sus obstáculos a vencer? Quizá una infinidad; para algunas de ellas lo ha sido la propia familia, como la pareja o los hijos; para otras la sociedad, como su estado civil que interfiere en su desempeño laboral, e inclusive ellas mismas al no sentirse preparadas casi siempre para hacer su trabajo. En cuanto a la elección entre la familia y su trabajo, no mencionan que hayan tenido que elegir entre uno de ellos, sino que trataron de involucrar e integrar ambas partes, de combinarlas y darle a cada una su espacio. ¿El resultado? Un equilibrio alcanzado con mucho esfuerzo ( *La mujer profesionalista*, 2011; Burin, 2008; Bustos Romero).

Respecto a la familia, la madre ha sido una pieza determinante en las decisiones que han tomado a lo largo de su vida; una opción es: porque eligen no seguir el camino de sus madres, tratando de demostrarles a éstas que pueden hacer lo que supuestamente les dicen que no hagan, porque no creen en sus hijas, porque las prefieren calladas debido al rechazo incesante. Por otro lado, también se encuentra lo positivo, es decir, cuando llevan consigo el apoyo brindado por las madres; cuando a pesar del tiempo, sus madres las siguen protegiendo y

---

---

ayudando. Asimismo, el padre no se queda atrás, si lo pusiéramos en una balanza diríamos que pesa más la influencia negativa que han tenido en la vida de estas mujeres puesto que no perciben su afecto, sienten que su padre las rechaza, las golpea. Ven al padre como *neurótico*, muchas veces ni siquiera mencionan su existencia.

De igual manera, ven a la pareja como quien ha influido absolutamente en su desarrollo tanto personal como profesional. Es decir, que a través de los rompimientos amorosos, divorcios y matrimonios han obtenido aprendizajes para entender lo que el otro necesita, para no fallar, y además, para lograr descubrirse mediante esos duelos, volverse a enamorar del amor pero sobre todo de ellas mismas.

También la religión y la espiritualidad las han llevado a una búsqueda interna de paz, de entender una pérdida o enfermedad y padecerla, de lograr una conexión con un Ser Superior. Aquí es donde entra esa habilidad de tener inteligencia emocional para poder enfrentarse a diversas dificultades en su vida (como las muertes o enfermedades), entender los desplazamientos que han padecido, conocerse y aceptarse.

Una de las cosas que ha causado sorpresa a lo largo de este estudio es la enorme capacidad de *insight* que tienen estas mujeres al hablar de sus experiencias intempestivas; es decir, que reconocen en sí mismas los conflictos a los que se han enfrentado toda su vida y además dan una explicación de cómo los han ido resolviendo; las consecuencias que trajeron consigo, como buscarse un esposo igual al padre (J. Fierro y M. Lamas). Aceptar que la madre, el padre, los abuelos o los propios hermanos nunca las quisieron y que por eso las rechazaron (además de haber nacido mujeres) y por tal motivo tuvieron que buscar en otro lado eso que las completara, que llenara esa ausencia; y lo consiguieron a través de la actuación, de cantar, de cocinar, de escribir, de expresar lo que piensan, de educar y de crear.

---

---

Es aquí donde concluimos que la parte de la vida de estas mujeres que las han determinado para llegar a ser exitosas profesionalmente son precisamente esas caídas que han tenido como son las pérdidas, el rechazo, los desplazamientos y la discriminación por género, que las envuelven en sus miedos e inseguridades y que de algún modo se apoderan de ellas y no las dejan avanzar hasta que los resuelven. Y con eso no quiere decir que todas las mujeres del libro lo hayan hecho, algunas sí, pero las que no por lo menos han reconocido de dónde vienen sus temores, lo difícil que es aprender a desprenderse de lo que les hizo daño.

Este estudio es un bagaje amplio de información para poder comprender y saber de dónde sacar más provecho sobre lo que es la psicología de género. Para poder entender qué está afectando indudablemente a la cultura mexicana, al crecimiento personal y laboral de una mujer, como verlas sin contraer matrimonio, no tener hijos y ser excelente profesionista o quizá ser una madre soltera.

Sería excelente poder hacer una retroalimentación, primero de la coordinadora del libro y posteriormente de las entrevistadas para que de esta manera se formara una proyección más desarrollada y profunda de los intereses y capacidades de todas estas mujeres exitosas.

## **Bibliografía**

Álvaro, J. (2003). *Psicología social: perspectivas psicológicas y sociológicas*. España: McGraw-Hill/Interamericana de España.

Burin, M. (2008, febrero). "Las 'fronteras de cristal' en la carrera laboral de las mujeres". Recuperado el 8 de diciembre de 2012, de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/99355/159762>

Bustos Romero, O. (s.f.). "UNAM". Recuperado el 28 de octubre de 2012, de [http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_omnia/41/07.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/07.pdf)



---

---

Caicedo Torres, A. M. (2007, enero-junio). *Redalyc*. Recuperado el 29 de noviembre de 2012, de Éxito profesional: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/782/78223430004.pdf>

Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Raya en el Agua.

Cervantes, L. L. (2011). "Mujer profesionista". En *Contaduría Pública*, 52.

Díaz Pérez, G. (2009). "La violencia de género en México: reto del gobierno y de la sociedad". *Encrucijada, Revista electrónica del Centro de Estudios de Administración Pública*, 1-13.

Dresser, D. (2009). *Gritos y susurros I, experiencias intempestivas de 38 mujeres*. México: Raya en el Agua.

Gómez de León y del Río, M. C. (1998). "El concepto de género como aportación del feminismo a la teoría social", UNAM. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de: <http://132.248.9.195/pdbis/268477/Index.html>

Hijar, M. y Valdez Santiago, R. (2010). *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Cuernavaca, Morelos*, Mexico: Instituto Nacional de Salud Pública.

Inciarte, A. (2011, enero). Teoría fundamentada. Recuperado el 7 de diciembre de 2012, de <http://www.eduneg.net/generaciondeteoria/files/INFORME-TEORIA-FUNDAMENTADA.pdf>

INEGI (2011). Mujeres y hombres en México. Recuperado el 28 de octubre de 2012, de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujereshombres/2011/myh2011.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujereshombres/2011/myh2011.pdf)

Jaimes, W. S. (s.f.). "Artículos de reflexión crítica". Recuperado el 25 de junio de 2013, de UAEM: <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202006/historia.html>

Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Rodríguez Estrada, M. y Ramírez Buendía, P. (1996). *Psicología del mexicano en el trabajo*. México: McGraw-Hill.

Rodríguez, R. y Cruz, M. T. (2011). "Jornada completa vs. Familia". *Contaduría Pública*, 48.

---

---

# Consideraciones sobre la reforma financiera

Jesús Antonio López López

Docente en el área económica de la Escuela de Negocios,

ULSAC

## Resumen

En el último año, el gobierno federal ha presentado tres de las llamadas reformas estructurales: la laboral, la de telecomunicaciones y la financiera. Aunque todas ellas guardan una relación directa con la actividad económica, la más importante, de acuerdo al tamaño del efecto final estimado, es la reforma financiera. El objetivo del presente artículo es evaluar las posibles implicaciones que tendrá dicha reforma en la economía mexicana, a través del análisis de la situación actual de la actividad empresarial, la economía informal y el sistema financiero, y con ello tratar de anticipar el impacto esperado. De acuerdo a lo analizado, la baja productividad empresarial, la informalidad laboral y la alta concentración de la banca son aspectos que deben ser atendidos para obtener los resultados pretendidos con la reforma.

**Palabras clave:** Reforma financiera, concentración bancaria, economía informal, productividad empresarial.

## Abstract

In Mexico, during the last year, the central government has presented three of the called structural reforms: labor, telecommunications and financial. Although all of them have a direct relationship with economic activity, the most important due to final estimated effect is the financial reform. This article aims to evaluate possible effects caused by this reform to Mexican economy throughout the analysis of the current situation of business activity, informal economy, and financial system to thus anticipate the expected outcome. Results of the analysis suggest that, if the government wants to obtain positive results of this reform, then it needs to solve the issue of low business productivity, informal labor and high concentration of banking.

**Key words:** Financial reform, banking concentration, informal economy, business productivity.

## Introducción

En las últimas décadas, la economía mexicana y el sistema financiero han cambiado de manera continua: la nacionalización de la banca con José López Portillo (1976-1982), la posterior reprivatización e internacionalización de la misma, la apertura comercial y la crisis económica de 1994-1995 con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000), y la reciente crisis financiera mundial de 2008-2009 con Felipe Calderón (2006-2012) son ejemplos de ello.

---

---

---

La situación, después de 2010, ha sido distinta. A pesar de que prevalece la incertidumbre a nivel mundial debido a la crisis de la deuda europea y a la desaceleración de la economía china, el sistema bancario mexicano ha mostrado un buen desempeño: una estabilidad y solidez con altos niveles de liquidez y solvencia. Los objetivos del nuevo gobierno, en aras de aprovechar la relativa estabilidad financiera y macroeconómica, están enfocados en lograr un mayor crecimiento a través de las llamadas reformas económicas estructurales (denominadas así porque pretenden llevar a cabo cambios profundos en algunas leyes o, en su caso, en la Constitución), consideradas en el Pacto por México.

El pasado 8 de mayo el Presidente de la República y el Consejo Rector del Pacto por México presentaron la iniciativa de reforma financiera, con la cual, a grandes rasgos, se pretende lograr un mayor acceso al crédito con menores tasas de interés (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013). De acuerdo con las opiniones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la reforma es más que necesaria si se desea tener un mayor crecimiento, aunque la Asociación de Bancos Mexicanos (ABM) ha expresado que para obtener los resultados deseados se necesitan de mayores compromisos por parte del gobierno, que consisten, principalmente, en un riesgo compartido entre la banca y el Estado, y en una mayor facilidad en la ejecución de garantías en caso de incumplimientos (Contreras, 2013).

La iniciativa presentada generará, sin duda, por medio del incremento de créditos, un mayor dinamismo económico, pues (como se verá en los aspectos técnicos de la propuesta de reforma) se afirma que habrá mayor liquidez. Sin embargo, el efecto final que tendrá sobre la economía real parece incierto. Por un lado, porque en la agenda económica mexicana existen temas pendientes, como la economía informal y los bajos niveles de competencia, que deben ser atendidos para que los beneficios financieros se traduzcan en beneficios económicos. Por otro, porque la existencia del riesgo de un excesivo otorgamiento de cré-

---

---

ditos es inherente, tal y como sucedió en las crisis financieras de 1994-1995 en México y de 2008-2009 en Estados Unidos.

Por lo anterior, resulta necesario evaluar la verdadera necesidad de una reforma financiera de tal envergadura, identificar los alcances que tendrá más allá del desarrollo del sistema financiero y conocer los riesgos de una posible insolvencia bancaria generada por los excesivos créditos baratos.

### **La necesidad de un mayor crédito**

El actual sistema financiero mexicano tiene sus orígenes en 1976, cuando comenzó a operar la banca múltiple. Con su creación se pretendía otorgar mayores financiamientos a largo plazo para el sector productivo, una oferta mayor de productos financieros y un mejor control y vigilancia de las instituciones (Clavellina Miller, 2013). No obstante, hacia finales de los setenta la economía atravesó por un periodo de crisis, caracterizado por un bajo crecimiento, altas tasas de inflación, un déficit comercial, una excesiva deuda pública y un sistema bancario técnicamente quebrado que obligó al gobierno, en 1982, a decretar la nacionalización de la banca.

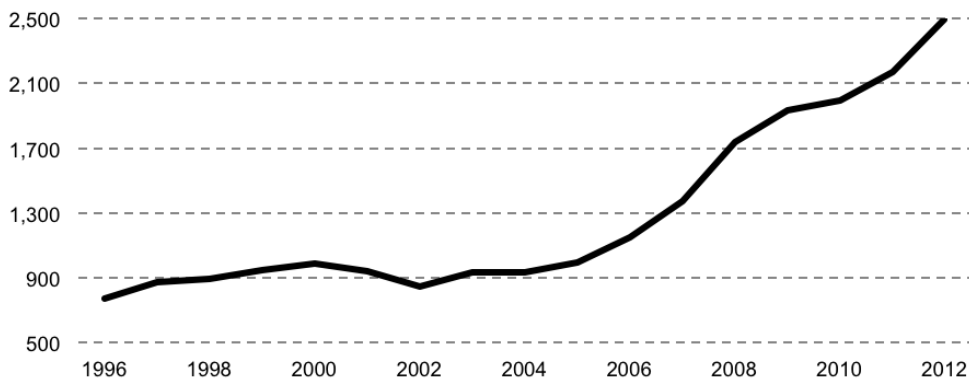
A principios de la década de los noventa, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se llevó a cabo el proceso de reprivatización de la banca con el objetivo de contar con un sistema financiero eficiente, competitivo, sano y balanceado. Sin embargo, en 1994, debido a una serie de desequilibrios monetarios (Clavellina Miller, 2013) que provocaron el agotamiento de las reservas internacionales y una posterior devaluación del peso, el país se enfrentó a la peor de las crisis económicas registradas que llevó a la banca a solicitar un rescate financiero y una posterior capitalización internacional.

---

---

Desde entonces hasta la crisis financiera mundial de 2008-2009, el sistema financiero mexicano atravesó por un proceso de relativa estabilidad. El total de créditos otorgados por la banca comercial creció (a precios corrientes), de 1996 a 2008, cerca de 125%, mientras que de 2008 a 2012 su crecimiento fue de aproximadamente 61% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2013) (Gráfica 1). Las cifras más recientes a abril de 2013 arrojan un valor de cartera total colocada de 2,790,266 millones de pesos (mdp), de los cuales 1,226,057 mdp corresponden a los financiamientos empresariales, 94,542 mdp a los préstamos a las entidades financieras y 613,360 mdp a los créditos al consumo (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, 2013).

**Gráfica 1. Créditos otorgados por la banca comercial en miles de millones de pesos nominales (1996-2012)**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

A pesar del actual crecimiento sostenido de la banca, los créditos otorgados como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) son bajos. De acuerdo con datos del Banco Mundial, el crédito interno, relativo al PIB, provisto por el sector bancario ascendió a 37.2%, 43.8%, 45.1% y 45.5% en 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente, mientras que para algunos países como Brasil, Chile y Panamá este dato se ubicó, en 2011, en niveles correspondientes a 98.3%, 71.2% y 104.9%. Para las principales economías emergentes como China, India y

---

---

Sudáfrica, el mismo indicador fue de 145.5%, 74.1% y 175% (Banco Mundial). El problema con los bajos niveles de crédito bancario en México radica en el escaso efecto que tienen sobre las actividades productivas: un bajo financiamiento reduce los niveles de producción, y con ello la productividad y el empleo.

Además del problema del bajo crédito, está el de la alta concentración. De acuerdo con los datos recientes sobre la banca múltiple a abril de 2013, el valor del activo total ascendió a 6,304,377 mdp. De esa cifra la participación del total que tuvieron las cinco instituciones más grandes del país (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC) fue de 71%. Respecto al valor total de la cartera la cifra es aún mayor, éstas concentraron 73% (CNBV, 2012).

La alta concentración bancaria tiene dos implicaciones: 1) las comisiones y los tipos de interés tienden a ser más altos y 2) el sistema financiero es más inestable. Las cifras recientes sobre financiamiento empresarial son evidencia en favor del primer punto, pues de acuerdo al último censo económico, de las casi 4 millones de unidades económicas existentes hasta ese momento, sólo 30% dijo haber utilizado algún tipo de crédito, y cerca de 3 millones declararon no manejar una cuenta bancaria; de éstas, más de 30% declaró que se debía a las altas cuotas o comisiones cobradas por los bancos (INEGI, 2009). El riesgo de tener una alta concentración en el mercado bancario, referente al punto dos, fue señalado incluso en la reforma a la ley del sistema bancario de Estados Unidos en 2010, en la denominada Regla de Volcker (*El Economista*, 2011). El problema radica en que la falta de competencia genera instituciones que son demasiado grandes como para “dejarlas caer” en caso de insolvencia, generando con ello un mayor riesgo moral.

El escaso crédito en el país no sólo se debe a la baja participación de la banca múltiple, la banca de desarrollo (compuesta por Nacional Financiera, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Hipotecaria Federal, Banco

---

---

del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada) también ha experimentado un estancamiento a lo largo de la última década. De 2000 a 2005 la variación promedio anual de sus activos fue de -2.6%, mientras que de 2005 a 2010 fue de 4%. Referente a la colocación de créditos, ésta disminuyó 3.7%, de 2000 a 2005; mientras que de 2005 a 2010 su caída fue de 3.3% (Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 2013) (Gráfica 2). Por otro lado, el valor de la cartera de crédito total, a septiembre de 2012, ascendió a 108,241,492 miles de millones de pesos (mmdp), 1.76% menos que el trimestre anterior (CNBV, 2012).

**Gráfica 2. Créditos otorgados por la banca de desarrollo en miles de millones de pesos nominales (1996-2012)**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Por todo lo anterior, queda claro que el sistema financiero en México es relativamente pequeño en cuanto al tamaño de su economía, y que para lograr un mayor crecimiento es indispensable contar con un adecuado sistema crediticio (más adelante se exponen algunos resultados importantes a esta afirmación), sin poner en riesgo la situación financiera de las instituciones que lo componen, sin embargo ¿qué tanto puede esperarse de la iniciativa presentada?

---

---

## **Aspectos técnicos de la reforma financiera**

Tal y como se establece en los compromisos 62 y 63 del Pacto por México, el objetivo es la ampliación del sistema financiero por medio de un mayor otorgamiento de créditos a través de la banca comercial y la de desarrollo. De manera general, la iniciativa se basa en cuatro ejes: 1) fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo, 2) incrementar la competencia en el sector financiero, 3) ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas y 4) asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto. De manera específica, se compone de 13 decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de 34 leyes.

Los objetivos y características principales de los decretos son:

1. El fortalecimiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) a través de una reorientación de su objetivo, principalmente hacia el usuario. En este Decreto se considera la modificación de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con el objetivo de mejorar la protección de los usuarios de los servicios financieros y promover la inclusión financiera responsable (SHCP, 2013).

2. Incrementar y mejorar del acceso a los servicios financieros de ahorro y crédito popular mediante las Sociedades Financieras Populares, las Sociedades Financieras Comunitarias y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y el otorgamiento a la CNBV de la facultad para ordenar la suspensión parcial o total, temporal o definitiva, de los servicios o comisiones por incumplimiento a la Ley. Para tal objetivo se propone reformar la Ley de Ahorro y Crédito



---

---

Popular y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SHCP, 2013).

3. La actualización del marco normativo de las Uniones de Crédito, con el objetivo de ajustar su legislación a las realidades del mercado y otorgar un marco jurídico para fortalecer su desarrollo y competitividad. Para ello, la iniciativa de Decreto propone reformar la Ley de Uniones de Crédito (SHCP, 2013).

4. La dotación de mejores herramientas a la Banca de Desarrollo para ampliar el acceso al crédito a quienes no cuentan con las facilidades de obtener recursos para elevar su desarrollo económico. La iniciativa de Decreto pretende reformar la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de Nacional Financiera, la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, la Ley Orgánica de la Financiera Rural y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (SHCP, 2013).

5. La generación de certeza jurídica para las partes involucradas en la celebración de contratos de otorgamiento de créditos. Para tal efecto se propone reformar el Código de Comercio, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (SHCP, 2013).

6. El mejoramiento del procedimiento concursal. La iniciativa considera reformar la Ley de Concursos Mercantiles (SHCP, 2013).

---

---

7. La modernización del marco regulatorio de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM). Para tal objetivo se pretende reformar la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (SHCP, 2013).

8. Otorgar solidez y solvencia al sistema financiero. Para ello, la iniciativa por Decreto propone reformar la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley de Concursos Mercantiles, la Ley de Protección al Ahorro Bancario y la Ley del Mercado de Valores (SHCP, 2013).

9. El mejoramiento de la innovación y flexibilización del régimen actual y diversas figuras aplicables al sector de sociedades de inversión. Se propone reformar la Ley de Sociedades de Inversión y la Ley del Mercado de Valores (SHCP, 2013).

10. Mejorar la eficiencia del mercado de valores, a través de la incorporación de innovaciones a nivel de operaciones y operativo, de una mayor rapidez en los procesos de emisión al mercado y una mejora en la dinámica de funcionamiento de las entidades que lo componen. La iniciativa de Decreto propone una reforma a la Ley del Mercado de Valores (SHCP, 2013).

11. Modificar el marco regulatorio que permita hacer públicas las sanciones impuestas por la CNBV, con el propósito de generar disciplinas en los mercados que supervisa, regula y sanciona. El presente Decreto tiene también por objetivo liberar los límites a la inversión extranjera en entidades financieras. La iniciativa propone reformar la Ley de la CNBV, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley del Banco de México, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley de Inversión Extranjera y el Código Federal de Procedimientos Penales (SHCP, 2013).

---

---

12. Dotar de un marco normativo acorde a las nuevas condiciones económicas y financieras a nivel internacional capaz de considerar la diversificación y competitividad del actual sistema financiero. Por lo anterior, se propone expedir una nueva Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (SHCP, 2013).

13. Modificar la regulación vigente para reducir costos y otorgar certeza jurídica a los acreedores, con el fin de fomentar el uso de la Subrogación de Acreedor para lograr una mayor competencia entre acreedores y mejores condiciones de financiamiento para los deudores. La iniciativa de Decreto pretende reformar la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (SHCP, 2013).

### **Más retos que oportunidades**

Actualmente existe evidencia para el caso mexicano (De la Cruz Gallegos y Alcántara Lizárraga, 2011) de que mayores niveles de colocación de créditos generan una mayor actividad económica; sin embargo, no se han logrado identificar los canales específicos de transmisión ni la dirección causal, es decir, no se sabe a ciencia cierta si el desarrollo del sistema financiero genera mayor crecimiento económico o viceversa, o si ambos influyen de manera recíproca. Por lo anterior, los beneficios que puede traer consigo la reforma financiera, por sí sola, son limitados.

La aprobación del resto de las reformas estructurales, específicamente la hacendaria y la energética, es una condicionante para que los nuevos créditos puedan fluir de una mejor manera hacia los sectores productivos. Esto último resulta especialmente importante debido a que la relación que guardan los créditos al consumo con el crecimiento económico es mayor que la de los créditos empresariales (Rodríguez Benavides y López Herrera, 2009), esto es principalmente al escaso financiamiento de las pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto,

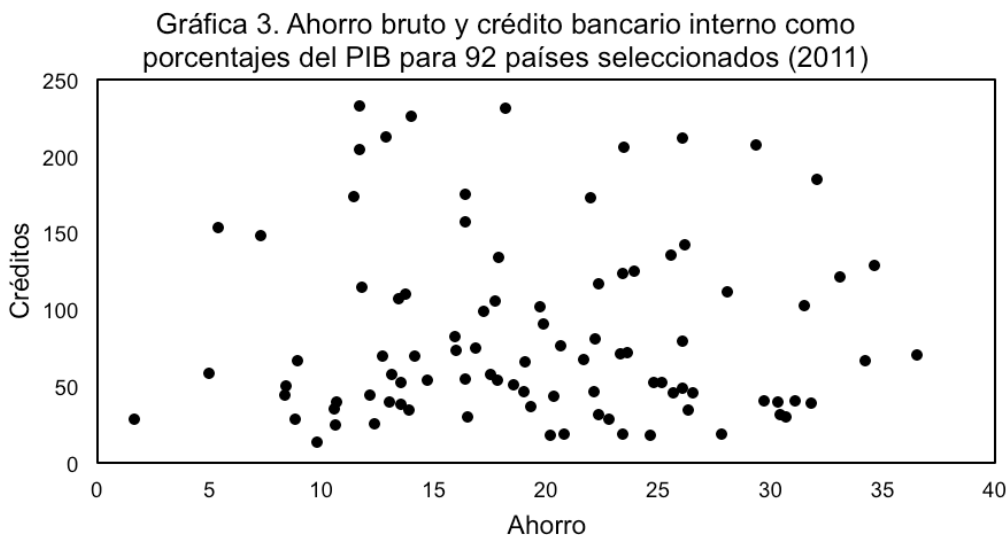
---

---

si se quiere tener un efecto significativo sobre el crecimiento de la economía, se debe lograr que la parte empresarial sea un vínculo más eficiente entre la banca y la producción.

Si se pretende tener un sistema financiero desarrollado, pero solvente, se debe buscar también la manera de incentivar el ahorro. Aunque actualmente, para el caso mexicano y para la mayoría de los sistemas financieros modernos con libre movilidad de capital, las tasas (respecto al PIB) de ahorro no determinan la cantidad y tamaño de los créditos –de acuerdo a la paradoja Feldstein-Horioka– (Gráfica 3) (Alcalá Ríos, Gómez Saldivar y Ventosa Santaulària, 2011), los riesgos generados por los futuros incrementos en las tasas de morosidad, que sin duda se van a generar, pueden reducirse con mayores tasas de ahorro que sirvan como medidas precautorias. Además de que la reforma pretende elevar a rango de ley los acuerdos de Basilea III, que establecen un coeficiente mínimo de capital ordinario de 3.5% en 2013, 4.0% en 2014 y 4.5% de 2015 a 2019 (Basilea III: disposiciones transitorias), por lo que la capacidad de préstamos bancarios se vería reducida si no hay un incremento compensatorio en los activos. La reciente crisis de la deuda europea, que se intensificó en 2010, es un ejemplo de la importancia que tiene el ahorro en la economía.

El problema de los denominados PIIGS (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España) era, además del tamaño de su deuda relativa al PIB (192.3%, 122.4%, 207.6%, 121.9% y 205.9% respectivamente), sus bajas tasas de ahorro (12%, 16%, 14%, 5% y 18% respectivamente) (Eurostat). En México, este último indicador, en 2011, fue de 27% (Banco Mundial), un valor bueno de acuerdo al tamaño de la banca actual, pero bajo si se pretende incrementar los préstamos de manera sostenida.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

La productividad, los salarios y el mercado laboral (formal e informal) están fuertemente relacionados con el crecimiento económico, y por ende, son aspectos que deben ser tomados en cuenta. En México aún queda mucho por hacer en estos temas.

El crecimiento acumulado en productividad laboral en el país de 1991 a 2009 fue de 2.1%, una cifra bastante baja si se compara con la de Corea del Sur, Estados Unidos, Japón y Alemania, que fueron de 82.8%, 34.9%, 31.7% y 27.3% respectivamente (Centro de Investigación para el Desarrollo, 2011). En la Gráfica 4 se muestra el comportamiento de la productividad en México a través de la tasa de crecimiento anual.

---

---

Gráfica 4. Tasa de crecimiento anual de la productividad laboral en la economía total (1996-2012)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

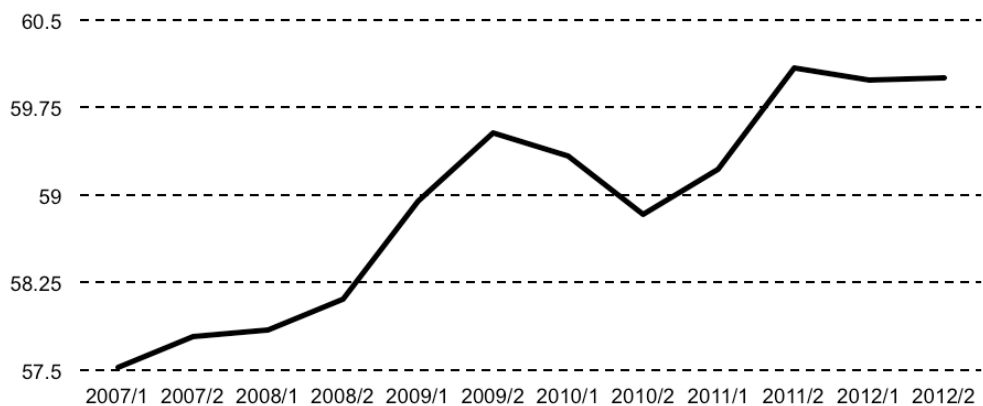
La situación del empleo informal es similar. La tasa de informalidad laboral registrada en mayo de 2013 fue de 59.67%, mientras que la tasa de ocupación en el sector informal fue de 28.69%, lo que significa que 29.5 millones de personas tienen un empleo informal, y lo preocupante es que la cifra continúa en aumento. De enero a mayo de 2013 se registró un incremento de un millón 66 mil personas (INEGI, 2013). Las Gráficas 5 y 6 muestran la evolución del promedio semestral de las tasas de ocupación en el sector informal y de informalidad laboral para el periodo 2007-2012.

La disminución de la informalidad es necesaria si se desean lograr mayores beneficios económicos a través de la concesión de más créditos, por ello debe verse más como una condición que como un resultado, contrario a lo que ha planteado el gobierno al anunciar la iniciativa (Olson, 2013).

---

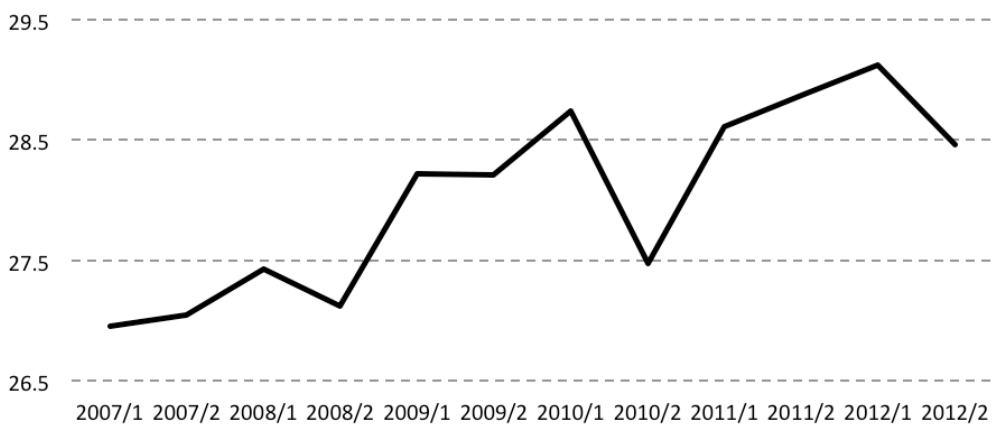
---

Gráfica 5. Tasa de informalidad laboral (2007-2012)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Gráfica 6. Tasa de ocupación en el sector informal (2007-2012)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

---

---

La presente iniciativa de reforma reconoce la importancia de los aspectos económicos y jurídicos en el sistema financiero al considerar la modificación de 34 leyes relacionadas con las instituciones, los usuarios, los organismos reguladores y el Estado. Sin embargo, para lograr una mayor formalidad y un sistema tributario más eficiente el trabajo legislativo seguirá siendo un tema pendiente. La ventaja que hay que destacar actualmente en este plano es el Pacto por México. A diferencia de lo que ocurría en las pasadas administraciones del Partido Acción Nacional (PAN), donde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como partidos de oposición, bloquearon iniciativas importantes, en la actual Legislatura no sólo se espera tener mayores tasas de aprobación en las Cámaras, sino también la aceptación de las reformas estructurales.

La reforma financiera traerá, sin duda, beneficios tanto al sector bancario como a los usuarios del sistema financiero. Un primer resultado final puede anticiparse: habrá una banca de mayor tamaño y más créditos para las empresas, de acuerdo a la pretensión del gobierno de alcanzar el billón de pesos en el valor de los créditos otorgados a través de la banca de desarrollo, y las familias, por medio de la facilidad en la ejecución de garantías y el incremento del acceso a los servicios de crédito popular. Sin embargo, el efecto final dependerá de la evolución de la economía en su conjunto. El gobierno ha reconocido la problemática respecto a la alta concentración de mercado, a la baja productividad y a la informalidad que se tiene en el país. Referente a esta última, se ha comprometido a reducir las tasas de informalidad hasta 40%, aunque poco ha hablado del tiempo que le tomará revertir tal situación para comenzar a ver los efectos.

## **Bibliografía**

Alcalá Ríos, V. H., Gómez Saldívar, M. y Ventosa Santaulària, D. (2011). "Paradoja Feldstein-Horioka: el caso de México (1950-2007)". *Estudios Económicos*, 26(2), 293-313.

Banco de Pagos Internacionales (s.f.). Recuperado el 22 de junio de 2013.



---

---

Banco Interamericano de Desarrollo (2013). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/11966.pdf>

Banco Mundial (s.f.). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.DOMS.GD.ZS>

Banco Mundial (s.f.). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNS.ICTR.ZS>

Centro de Investigación para el Desarrollo, CIDAC (2011). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.cidac.org/esp/uploads/1/WEB.pdf>

Clavellina Miller, J. L. (2013). "Crédito bancario y crecimiento económico en México". En *Revista Economía Financiera*.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2012, septiembre). Recuperado el 22 de junio de 2013, de [http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/NW\\_BD/PDF/BE\\_BD\\_01092012.pdf](http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/NW_BD/PDF/BE_BD_01092012.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2012, noviembre). Recuperado el 22 de junio de 2013, de [http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/Boletines/Portal\\_NW/BE-BM-201211.pdf](http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/Boletines/Portal_NW/BE-BM-201211.pdf)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2013, abril). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/boletines.aspx>

Contreras, L. (2013, 27 de abril). *Forbes*. Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.forbes.com.mx/sites/pymes-prestar-mas-ganar-mas/>

De la Cruz Gallegos, J. L. y Alcántara Lizárraga, J. Á. (2011). "Crecimiento económico y el crédito bancario: un análisis de causalidad para México". En *Revista de Economía*, 13-38.

*El Economista* (2011, 12 de octubre). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://eleconomista.com.mx/paulvolcker/2011/10/12/que-regla-volcker>

Eurostat (s.f.). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=tipspd20&plugin=1>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/RD09-resumen.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (24 de junio de 2013). Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

Olson, G. (2013, 2 de mayo). *Excelsior*. Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/02/897031>

Rodríguez Benavides, D. y López Herrera, F. (2009). "Desarrollo financiero y crecimiento económico en México". *Revista Latinoamericana de Economía*.

---

---

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013, 8 de mayo). Recuperado el 22 de junio de 2013, de [http://hacienda.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/reforma\\_financiera\\_08052013.pdf](http://hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/reforma_financiera_08052013.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013, 8 de mayo). Recuperado el 22 de junio de 2013, de <http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/reformafinanciera/index.html>

---

---

# Prevalencia de depresión y diabetes tipo 2 en pacientes adultos del estado de Morelos

Ma. Fernanda González Fernández  
Egresada de la Licenciatura en Psicología,  
ULSAC.

## Resumen

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud (ENSA, 2000) en México, la prevalencia nacional de diabetes mellitus en hombres y mujeres adultos de más de 20 años fue de 9.1%, mayor en mujeres que en los hombres. De acuerdo con esta información, la diabetes ocupa el primer lugar en número de defunciones por año. En la población mexicana hay 6.4 millones de personas con diabetes que ha recibido atención médica. A nivel internacional también encontramos que México ocupa el décimo lugar de diabetes en el mundo (ENSA, 2000).

El presente estudio tiene como objetivo revisar si existe relación entre la depresión y el grado de control de la glucosa en diabéticos adultos que asisten a control constante a las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) en el estado de Morelos. A estos pacientes, con motivo del presente estudio, se les aplicó un instrumento clinimétrico que permite detectar características relacionadas con sintomatología depresiva.

Los resultados permiten comprobar la hipótesis planteada, ya que se observa que a mayor incremento en la medición de la glucosa de los pacientes estudiados, mayor es el puntaje en el instrumento clinimétrico para medir la depresión.

**Palabras clave:** Depresión, diabetes tipo 2, pacientes adultos, estado de Morelos.

## Abstract

According to the results of the national health survey (ENSA, 2000) in Mexico, the national prevalence of diabetes mellitus in adult men and women over 20 was 9.1%, proving to be higher in women than in men. According to the information, diabetes ranks first in number of deaths per year in our country. In Mexico there are 6.4 million diabetics undergoing treatment. The number of people with diabetes in Mexico varies between 6.5 and 10 million (national prevalence of 10.1% in people aged 20 to 79). Mexico ranks 10th in the world.

This study aims to revise the relationship between depression and the degree of glucose control in diabetic adults undergoing treatment at the UNEMES in the State of Morelos. The patients underwent a study using a clinometric tool that allows total assessment of characteristics related to depressive symptomatology. The results of this study allow confirmation of the hypothesis that an increase of glucose level in the patients studied, who obtain higher scores on the clinometric instruments used to assess the depression is observed.

**Key words:** Depression, diabetes type 2, adult patients, State of Morelos.

---

---

## Introducción y relevancia del estudio

La diabetes mellitus es un conjunto de trastornos metabólicos que afecta a diferentes órganos y tejidos, dura toda la vida y se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012) reconoce tres formas de diabetes mellitus: tipo 1, tipo 2 y diabetes gestacional (ocurre durante el embarazo), cada una con diferentes causas y con distinta incidencia. En este estudio se trabajó con la población que padece diabetes mellitus tipo 2, que se define más adelante. Según la Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas (INEC, 1993), la prevalencia de diabetes mellitus tipo 2 por diagnóstico médico previo en adultos mayores de 20 años en México se había incrementado un 4.6% en 1993, 5.8% en 2000 y 7% en 2006. Al igual que lo observado en el ámbito nacional, Morelos presenta incrementos importantes para los servicios de detección en los últimos seis años. En comparación con lo reportado en la ENSA 2000, el estado presentó incrementos en las prevalencias de los diagnósticos médicos de diabetes e hipercolesterolemia, y se observó un incremento de 1.6% para diabetes (de 6.2 a 6.3%) y de 9.4% para el caso de hipercolesterolemia (de 6.4 a 7.0%); mientras que para hipertensión arterial hubo un decremento de 9.2% (de 14.2 a 12.9%).

Asimismo, la ENEC (1993) reportó que la prevalencia nacional de depresión, un año anterior a la aplicación de esta encuesta, fue de 4.5% (5.8% en mujeres y 2.5% en hombres). La prevalencia se incrementa con la edad y disminuye al aumentar la escolaridad. En los hombres es más alta en áreas rurales que en zonas urbanas, y un elevado porcentaje de los afectados no refiere haber recibido algún tratamiento médico para este padecimiento (ENEC, 1993).

Este estudio se sitúa en la relación que puede existir entre la diabetes mellitus tipo 2 y la depresión, sin pretender establecer una vinculación causa-efecto, ya que las personas con

---

---

depresión tienen dificultades en la organización de sus actividades cotidianas para el autocuidado, y un padecimiento crónico como la diabetes tipo 2 requiere de la aplicación de procedimientos cotidianos, para mantener bajo control la sintomatología de este padecimiento.

## **Definición de conceptos**

### *Diabetes tipo 2*

La diabetes tipo 2 se caracteriza por la resistencia a la insulina y una deficiencia relativa de dicha hormona; cualquiera de estos dos rasgos podría estar presente en el momento en el que se manifiesta clínicamente. El diagnóstico suele producirse a partir de los 40 años, aunque podría darse antes, especialmente en poblaciones con una alta prevalencia de esta afección. Cada vez aparecen más informes de niños que desarrollan diabetes tipo 2. Ésta puede permanecer sin ser detectada, es decir, ser asintomática durante muchos años, y el diagnóstico suele producirse a partir de complicaciones asociadas o incidentalmente mediante un análisis de sangre u orina que arroje resultados anormales (Harris, 1997).

### *Depresión*

La Asociación Americana de Psicología (2010) define la depresión como un trastorno del estado de ánimo o falta de interés o placer en todas las actividades con síntomas asociados, por un periodo mayor a dos semanas. Se ha estimado que la depresión unipolar es responsable del 11% de discapacidad en individuos causada por enfermedad, con la proyección de que tendrá una repercusión importante en la salud pública y el costo económico, ya que se espera que la depresión mayor sea la segunda causa de muerte y discapacidad, así como la imposición de uno de los más grandes marcadores de salud a nivel mundial para el año 2020 (Murray, 1997).

---

---

## Factores ambientales

Unos 285 millones de personas en todo el mundo viven con diabetes (Secretaría de Salud, 2009). Según los últimos estudios publicados, el 18% de las personas con diabetes tipo 2 se ven afectados por trastornos depresivos, cifra que se eleva de manera significativa al 26%, cuando se incluyen las diversas formas de la depresión (Cantón y Domingo, 2008).

Para las personas con diabetes (tipo 1 o tipo 2), la prevalencia de la depresión se incrementa significativamente, en comparación con aquellos sin diabetes; las personas enfermas son por lo menos dos veces más propensos a deprimirse que aquellos que no padecen esta enfermedad. Y, en oposición, la depresión parece aumentar significativamente la probabilidad de desarrollar diabetes tipo 2 (Wells *et al.*, 1989).

Si se tiene depresión y no se recibe un tratamiento para la diabetes, se pueden tener dificultades para manejar ambos padecimientos.

La depresión y la diabetes se han asociado con la mala adherencia a la medicación, el mal control glucémico y con una mayor prevalencia de complicaciones en la diabetes tipo 2 (Wells *et al.*, 1989).

## Marco teórico

La problemática de esta investigación se fundamenta en la idea de que las enfermedades crónico-degenerativas se pueden llegar a prevenir, si se fomenta la cultura de la prevención dentro de la población. Diversos estudios (Wells *et al.*, 1989; Calvo *et al.*, 2003) han revelado las ventajas de un modelo de aplicación eficaz que ayude a resolver estas enfermedades y muchas otras más, y a su vez, mejorar la calidad de vida de la población.

---

---

Por ejemplo, una investigación realizada por expertos de la Universidad de Las Palmas (Calvo *et al.*, 2003), del Departamento del Aula de Educación y Promoción de la Salud, titulada “Educación para la salud. Una estrategia para cambiar los hábitos de vida”, menciona la importancia y las técnicas posibles para que la población pueda ir adoptando y aplicando nuevas conductas en cuanto a la prevención de enfermedades.

En la actualidad, en el mundo desarrollado, las principales enfermedades y problemas de salud (cardiovasculares, diabetes, algunos cánceres, VIH/SIDA, accidentes, entre otros) se relacionan con determinados estilos de vida y comportamientos (consumo de tabaco, alimentación desequilibrada, sedentarismo, consumo excesivo de alcohol, prácticas sexuales de riesgo, conducción arriesgada...) que son accesibles a la prevención y al control a través de la información, la educación para la salud y otras medidas.

La disminución y el control de factores de riesgo en ciertos sectores de la población y en personas concretas, pueden proporcionar enormes beneficios en términos de promoción de salud y prevención de enfermedades.

Capacitar a las personas en hacer elecciones acertadas en sus estilos de vida constituye una estrategia fundamental, y la educación para la salud es una herramienta imprescindible (Calvo *et al.*, 2003).

Al hablar de los estilos de vida, es conveniente hacer referencia a los trabajos conocidos de Marc Lalonde (1974), quien establece los cuatro determinantes relacionados con el gasto público en materia de salud:

- Biología humana (Envejecimiento, herencia)

- 
- 
- Medio ambiente (Contaminación física, psíquica, química, biológica, cultural, ambiental, social)
  - Estilo de vida (Conductas saludables)
  - Sistema de Asistencia Sanitaria

Los estudios (Lalonde, 1974; Sommers, 1995; Calvo *et al.*, 2003) han confirmado la importancia preponderante de los diferentes estilos de vida como determinantes de salud. Éstos marcan la gran variedad de conductas insanas que demuestran el grado de salud de una población, como lo es el consumo de drogas institucionalizadas, drogas ilegales, falta de ejercicio físico, estrés, consumo excesivo de grasas saturadas, conducta sexual de riesgo y la falta de cumplimiento terapéutico, entre otras. Muchos de estos estudios indican cómo las conductas insanas potencian un incremento significativo en los indicadores de mortalidad prematura y morbilidad.

Los estudios mencionados en el párrafo anterior fueron los que ocasionaron los cambios en la gestión sanitaria de muchos países, que en la década de los setenta comenzaron a dedicar mayor porcentaje de recursos a la prevención y a la educación para la salud, para contribuir en corregir el sesgo observado en la distribución de recursos a los cuatro determinantes de salud comentados con anterioridad. Quizá la definición más completa de educación para la salud, que tiene en cuenta todos estos aspectos, sea la propuesta en 1975 por el IV Grupo de Trabajo de la “National Conference on Preventive Medicine”, en Estados Unidos, liderado por Anne Sommers (1975), que establece que la educación para la salud debe ser un proceso que informe, motive y ayude a la población en adoptar y mantener prácticas y estilos de vida saludables, propugne los cambios ambientales necesarios para facilitar estos objetivos, y dirija la formación profesional y la investigación hacia esos mismos objetivos.

Gracias a estos estudios propuestos se ha establecido que las enfermedades pueden prevenirse, en el caso de la presente investigación, ambas variables (depresión y diabetes) son



---

---

enfermedades crónicas y que con el paso del tiempo degeneran y deterioran la calidad de vida del paciente.

En este estudio se da el enfoque a la diabetes y a la depresión como crónico-degenerativas, para ello se describen en diversas investigaciones la situación de que a pesar de tener una enfermedad como la diabetes, el ser humano está expuesto a padecer otras, en este caso la depresión. Así, se han realizado estudios en los que se correlacionaron la diabetes y la depresión (Chilshom, 2001; OMS, 2012; Wells *et al.*, 1989).

## **Objetivos**

Estudiar la relación que existe entre la depresión y el control de la glucosa en diabéticos adultos.

## **Hipótesis**

La prevalencia de depresión entre los pacientes diabéticos tipo 2 es mayor en aquellos que no tienen control glucémico del padecimiento.

## **Metodología**

### **Diseño**

Estudio transversal exposfacto para una población residente en el estado de Morelos.

### **Instrumentos**

Los niveles de depresión fueron medidos a través de la Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos (CES-D 20), a partir del estado del metabolismo de la glucosa evaluado tres meses atrás hasta la fecha de la aplicación, con la hemoglobina glucosilada registrada dentro de las Unidades Especializadas Medicas (UNEMES).

---

---

## **CES-D 20**

La Escala del Centro de Estudios Epidemiológicos de la Depresión (Center for Epidemiologic Studies-Depression Scale, CES-D) fue desarrollada para su uso en estudios epidemiológicos en población general. La selección de ítems se realizó a partir de diversas fuentes (Escala de Depresión de Zung, Inventario de Depresión de Beck, Escala de Raskin, entre otros), y se centra fundamentalmente en los componentes cognitivo y conductual de la sintomatología depresiva, con menor presencia de los síntomas de tipo somático. Esta escala se desarrolló en el Instituto Nacional de Salud Mental en los Estados Unidos, con el propósito de poder identificar los factores de riesgo asociados a la depresión mediante un instrumento que, a su vez, pudiera ser aplicado por entrevistadores legos a poblaciones no institucionalizadas. Cabe aclarar que esta escala no es un instrumento de diagnóstico clínico para evaluar depresión, sino una escala que proporciona indicadores de riesgo de esa enfermedad a través de la sintomatología depresiva, validada en nuestro país por Soler y Colls (1987); si bien esta validación se realizó en la población clínica sin que dispusiéramos de estudios en la población general. Esta escala es utilizada frecuentemente en investigaciones de campo por el Instituto Nacional de Salud Pública. Es un cuestionario de 20 ítems, con cuatro opciones de respuesta que indican la frecuencia y/o intensidad de la presentación de cada uno. La forma de aplicación es autoadministrada, seleccionando la respuesta que mejor refleje su situación en la semana previa. Los ítems están formulados en sentido negativo, excepto cuatro de ellos, con el fin de controlar el sesgo de respuesta. El paciente cuantifica la frecuencia y/o intensidad de los síntomas utilizando una escala de Likert de 4 puntos.

La escala de Likert de cada ítem puntúa de 0 a 3 para los de sentido negativo, y de 3 a 0 para los de sentido positivo (ítem 4, 8, 12, 16); el rango de puntuación es de 0-60 puntos. El punto de corte usualmente utilizado es  $> 16$ .

---

---

La CES-D no es una escala destinada a la evaluación de la severidad de cuadros depresivos ni una herramienta diagnóstica, sino un instrumento de screening orientado a la detección de casos con rendimientos similares a los de otras escalas de este tipo (Escala de Depresión de Zung, Inventario de Depresión de Beck). La presencia de patología psiquiátrica no depresiva (trastorno de ansiedad, abuso de drogas, fobias, pánico, trastornos de somatización) aumenta el número de falsos positivos.

### **Propiedades psicométricas**

#### *Fiabilidad:*

La consistencia interna de la escala es notable, obtiene valores elevados del alfa de Cronbach tanto en muestras poblacionales (en torno a 0,85), como en muestras clínicas (0,90). En el análisis del valor de alfa, ítem por ítem, la escala se comporta de forma homogénea y no aparecen ítems irrelevantes. La fiabilidad test-retest, con intervalos entre dos y ocho semanas, es moderada ( $r = 0,51-0,67$ ).

#### *Validez:*

La correlación con otros instrumentos de valoración global de la depresión es entre moderada y alta. En el estudio de validación de la versión en castellano, realizado en una muestra de pacientes con trastornos afectivos, la CES-D obtuvo un coeficiente de correlación ( $r$ ) de 0,89 con el Inventario de Depresión de Beck y de 0,69 con la Escala de Depresión de Hamilton. Los estudios sobre su validez predictiva ofrecen resultados variables en función de la población estudiada. En un estudio comunitario, Roberts (1983, en Soler *et al.*, 1997) obtiene, utilizando como punto de corte el valor de  $> 16$ , una sensibilidad del 60% y una especificidad del 83.4%, cifras similares a las obtenidas por Myers (1980), que también la utiliza en una muestra de población general (sensibilidad 64%, especificidad 94%). En pacientes médicos, la sensibilidad es algo mayor con una ligera reducción de la especificidad; así, Fechner-Bates (1994, en Soler *et al.*, 1997) obtiene en una muestra de población con-

---

---

sultante de atención primaria, utilizando el mismo punto de corte, una sensibilidad de 79.5% y una especificidad de 71.1% (Soler *et al.*, 1997).

## **Procedimiento**

El desarrollo de la presente investigación se realizó en el modelo de UNEME, puesto que ahí se encuentran los pacientes participantes. Están divididos debido al gran número que existe, van a talleres de alimentación y a la toma de su glucosa una vez por semana. Hay tres grupos: los días lunes asisten 30 personas, los miércoles otras 30 y los viernes otras 30, en el horario de tres a cinco de la tarde.

Se aplicó la escala CES-D 20, que mide la depresión, y se tomaron los estados glucémicos de cada paciente mediante la hemoglobina glucosilada, para posteriormente determinar un promedio por cada uno, y después se correlacionaron los resultados de la depresión arrojados por la CES-D 20 junto con la media obtenida de los tres meses de control glucémico.

Posteriormente se hizo una correlación de Pearson utilizando el programa estadístico SPSS.

## **Muestra**

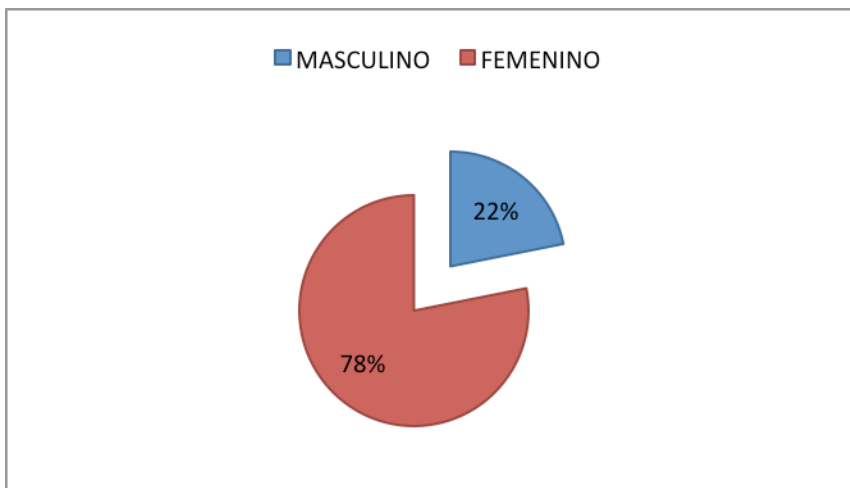
Se realizó un muestreo aleatorio simple. Se encuestaron a 82 pacientes de las UNEMES por cuestiones de tiempo.

## **Descripción de los participantes**

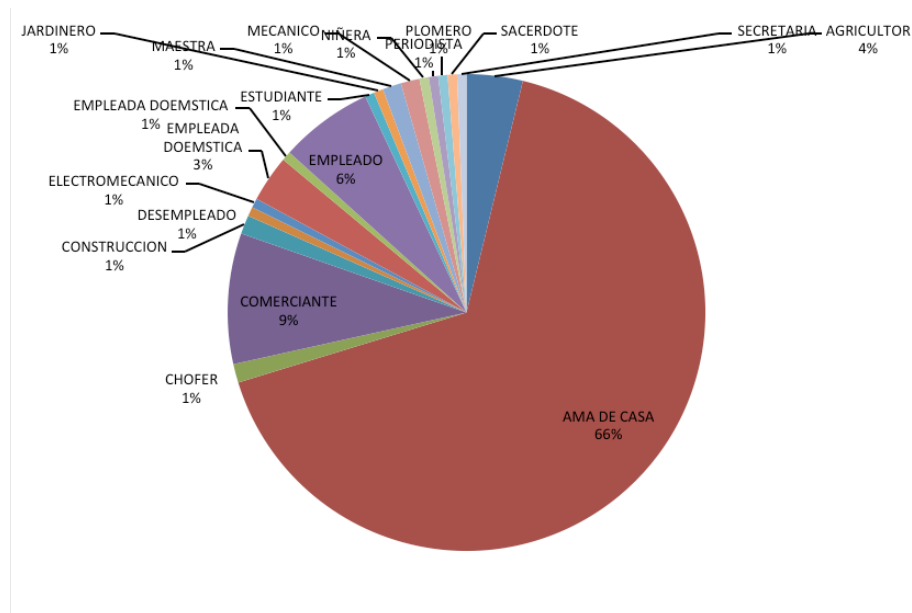
A continuación se anexan gráficas descriptivas de los pacientes diabéticos participantes, los cuales asisten a control constante a las UNEMES. Se registraron aspectos como edad,

sexo, ocupación, grado de estudios, estado civil, municipio, entre otros. Las gráficas de pastel posteriores indican sus datos demográficos.

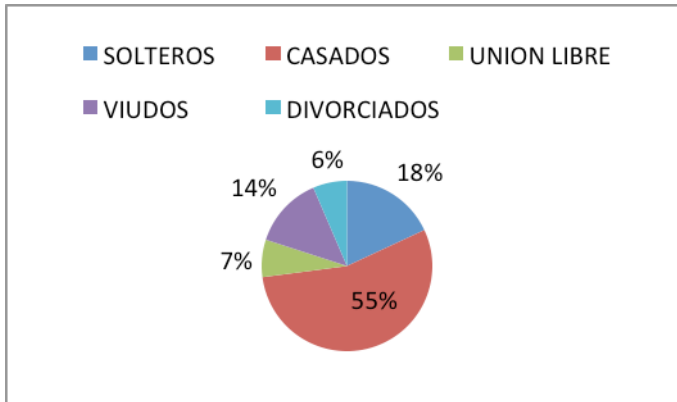
Gráfica 1: Distribución de pacientes por género



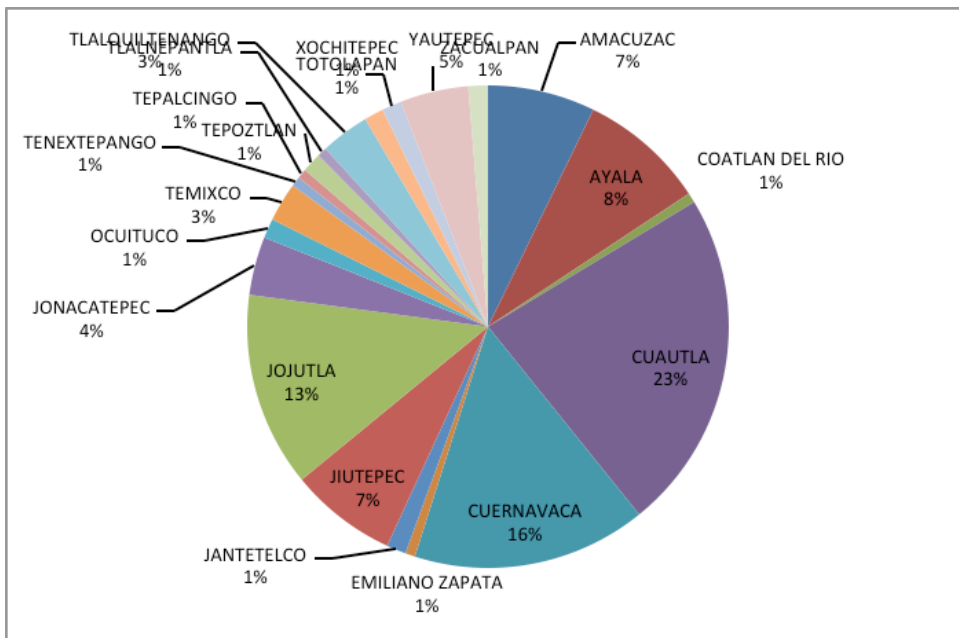
Gráfica 2: Pacientes diabéticos de acuerdo a la ocupación laboral



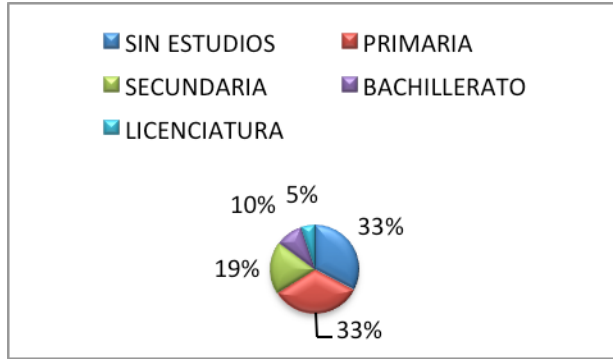
Gráfica 3: Pacientes diabéticos de acuerdo al estado civil



Gráfica 4: Distribución de pacientes diabéticos de acuerdo al municipio



Gráfica 5: Pacientes diabéticos de acuerdo a la preparación académica



### Descripción del escenario

Unidades de Especialidades Médicas (UNEME), Cuernavaca, Morelos, dirigidas para la atención de enfermedades de salud mental (UNEME-CISAME); enfermedades crónicas como diabetes, obesidad, hipertensión y enfermedades cardiovasculares (UNEME-EC); y centros para la atención de enfermedades adictivas, como el alcoholismo, tabaquismo y otras sustancias (UNEME-NUEVA VIDA).

### Resultados

Los resultados obtenidos se representaron mediante gráficas de pastel y tablas de correlación de Pearson, arrojadas por el programa estadístico SPSS. En la escala CES-D 20 se señala que para establecer un indicador de depresión se debe obtener una media de 16 puntos en adelante, y la media de la muestra de esta investigación fue de 18.72 puntos, lo cual indica que los pacientes diabéticos participantes tienen sintomatología que puede considerarse como depresiva. En cuanto a los niveles de glucosa, para poder determinar si

---

---

el paciente está en control, los resultados de la hemoglobina glucosilada tienen que arrojar resultados menores al 7%, y la media de la muestra de este estudio fue de 8.72%.

La siguiente figura muestra la correlación de ambas variables, de acuerdo al programa del SPSS. Esta figura ayuda a comprender la correlación de .226 (alfa = .041) que, a pesar de ser baja, se considera estadísticamente significativa.

Este conjunto de puntos, denominado diagrama de dispersión o nube de puntos, tiene interés como primera toma de contacto para conocer la naturaleza de la relación entre dos variables. Si tal nube es alargada –apunta a una recta– y ascendente, es susceptible de aplicarse el coeficiente lineal de Pearson. El grosor de la nube da una cierta idea de la magnitud de la correlación; cuanto más estrecha, menor será el margen de variación en Y para los valores de X, y por tanto más acertados los pronósticos, lo que implica una mayor correlación. Si la nube de puntos es alargada y descendente nos encontramos con una correlación negativa, pero éste no es el caso, como podemos observar en la gráfica siguiente, si bien muestra una dispersión que no es del todo ascendente, tampoco tiende a descender.

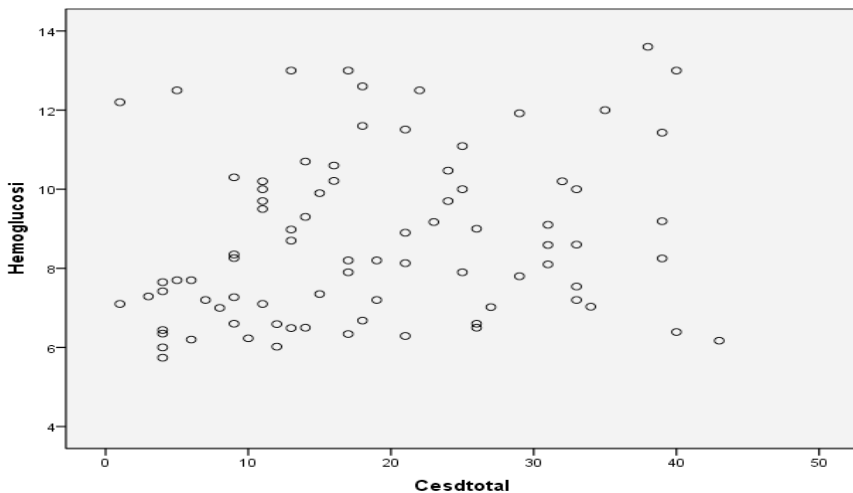


Figura 1: Correlación entre los puntajes del CES-D 20 y los niveles de hemoglobina glucosilada.

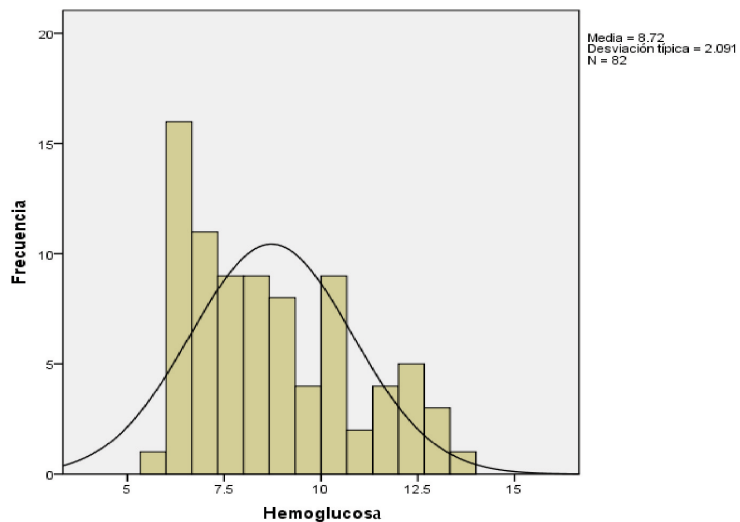


En la siguiente Tabla se explican los niveles de significancia del estudio y de la correlación obtenida. De acuerdo al resultado de la correlación de Pearson, ambas variables tienen una correlación de .226 (con una significación de .041).

*Correlación de ambas variables<sup>1</sup>*

Cesd total	Correlación de Pearson	.226
	Sig. (bilateral)	.041
	N	82

En la siguiente gráfica de barras se puede notar la media de la hemoglobina glucosilada y su desviación típica. El promedio fue de 8.72, con una desviación típica de 2.091 y una muestra de 82 participantes.



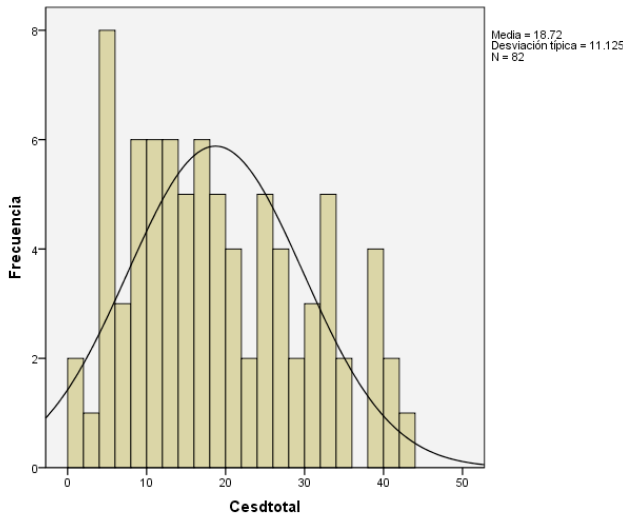
Gráfica 6: Frecuencias de los puntajes de hemoglobina glucosilada.

<sup>1</sup> Tabla 1: Correlación entre los puntajes de la CES-D y los niveles de hemoglobina glucosilada.

---

---

En la siguiente gráfica se muestra la media y la desviación típica del CES-D 20. Siendo la media de 18.72 con una desviación típica de 11.125.



Gráfica 7: Frecuencias de los puntajes del CES-D 20.

## Discusión y conclusiones

Los sujetos de este estudio identificados con depresión a través de la CESD 20, por las mismas características de la sintomatología, tienen menos probabilidades de cuidar de sí mismos. Este cuidado pobre –que incluye la no-adherencia a la dieta, menos ejercicio, el tabaquismo, y no tomar los medicamentos según las instrucciones– dan resultados de mala salud en general y diversas complicaciones.

En la literatura consultada, siguiendo la investigación de las personas diagnosticadas con diabetes tipo 1 o tipo 2, la depresión aumenta el riesgo de complicaciones, tales como la hiperglucemia persistente, alteraciones micro y macrovasculares (Negro *et al.*, 2003), y en algunos casos la muerte (Chisholm, 2001; OMS, 2012).

---

---

Es importante señalar que estas complicaciones y la mortalidad existen para aquellos con depresión leve, sobre todo en pacientes ancianos, que tienen un incremento de cinco veces más ante la posibilidad de morir.

La depresión no tratada en la diabetes puede aumentar las probabilidades de padecer complicaciones, en donde se ven más afectados los riñones, los ojos y también se pueden presentar problemas de circulación sanguínea en los pies. Las personas con depresión no tratada en la diabetes se enfrentan a un camino más difícil que aquellos sin depresión. Tienen una calidad general de vida reducida respecto a la psicológica, física y el funcionamiento social. Las personas con depresión no tratada en la diabetes también reportan una mayor carga de síntomas relacionados con la enfermedad y una menor satisfacción con el tratamiento.

Los datos más recientes en torno a la salud en México muestran cómo las enfermedades mentales, por su curso crónico que se refuerza por el hecho de que sólo una pequeña parte recibe tratamiento, provocan mayor discapacidad que muchas otras enfermedades crónicas. Por ejemplo, entre las 10 principales enfermedades mentales, la depresión ocupa el primer lugar; se trata de una enfermedad frecuente con alto nivel de discapacidad. De acuerdo con las encuestas realizadas en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, el 64% de población la padece. Son muchas variables las que se pueden correlacionar con la diabetes, como la edad, el sexo, la ocupación, el municipio, la escolaridad, entre otras.

El presente estudio analizó estas variables extras que podrían darle dirección, pero únicamente se correlacionaron la variable de la hemoglobina glucosilada con la CES-D 20. Un dato demográfico que podría ser objeto de análisis posterior es que, de la muestra de participantes, el 74% pertenece al sexo femenino. El impacto que estas enfermedades (de-

---

---

presión y diabetes) tienen no sólo en la mortalidad sino en la morbilidad, y la calidad de vida representa una enorme carga tanto para el individuo y su familia como para el sistema de salud y la sociedad en general. La prevalencia de diabetes por diagnóstico médico previo en adultos de 20 años o más para Morelos fue de 6.3%, siendo mayor en mujeres (7.2%) que en hombres (5.2%). Y en el caso de este estudio, las estadísticas siguen demostrando que la incidencia de casos de diabetes sigue siendo más frecuente en el sexo femenino.

Así pues, una vez obtenidos los resultados de esta investigación, sería recomendable que las autoridades de salud evalúen la posibilidad de la creación de un área de atención y prevención de enfermedades crónico-degenerativas, y a su vez se recomienda para futuras investigaciones retomar los datos que se presentan en las gráficas en donde se revelan aspectos demográficos importantes que pudieran estar interviniendo en el desarrollo de enfermedades crónicas. Es conveniente también, proponer un programa educativo que modifique las actitudes de la población hacia el cuidado por sí mismo.

## Bibliografía

American Psychological Association (2010). "Understanding depression and effective treatment". Recuperado el 20 de junio de 2013, de <http://www.apapracticecentral.org/outreach/depression.pdf>

Calvo, J. R., Nuez, G., Medina, Á., Rodríguez, E., Repetto, E., Guillén, N., Calvo, E. y López, A. (2003). "Educación para la Salud. Una estrategia para cambiar los estilos de vida: El ejemplo del tabaquismo", en Aula de Educación y Promoción de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado el 8 de septiembre de 2011, de: <http://www.fgcasal.org/aes/docs/Calvo.pdf>

Cantón, E. y Domingo, A. (2008). "Diabetes insulinodependiente y depresión: Análisis de la investigación reciente". En *LIBERABIT*: Lima, pp. 14: 41-48.

Chisholm D. (2001). "The economic consequences of depression". En Dawson, A., *Tylee: social and economic timebomb*. Londres: BMJ Books.

Lalonde, M. (1974). *A New Perspective on the Health of Canadians*. Ottawa: Minister of National Health and Welfare.

Murray, C. y López, A. (1997). *Global mortality, disability, and the contribution of risk factors: global burden of disease study*. Lancet.

---

---

Organización Mundial de la Salud (2012). "Datos y cifras sobre la diabetes". Recuperado el 19 enero de 2013, de <http://www.who.int/features/factfiles/diabetes/facts/es/index9.htm>

Salubridad (2009). "Diabetes atlas" (4ª edición). Recuperado el 12 de diciembre de 2010, de [www.ssa.gob.mx/diabetesatlas2009](http://www.ssa.gob.mx/diabetesatlas2009).

Soler, J., Pérez-Sola, V., Puigdemont, D., Pérez-Blanco, J., Figueres, M. y Álvarez, E. (1997). "Estudio de validación del Center for Epidemiologic Studies-Depression (CES-D) en una población española de pacientes con trastornos afectivos". En *Actas Luso-Esp Neuro-Psiquiatría*, 25, 243-249.

Secretaría de Salud (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. México: Secretaría de Salud.

Wells, K. B., Stewart, A., Hays, R. D., Burnam, M.A., Rogers, W., Daniels, M., Berry, S., Greenfield, S. y Ware, J. K. (1989, 18 de agosto). "The functioning and well-being of depressed patients: results from the Medical". En *Outcomes Study. JAMA*, 914-9.

---

---

## **REVISTA IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca**

### **GUÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS**

#### *Presentación*

La *Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca* es una publicación semestral de carácter multi e interdisciplinario que busca contribuir al avance y difusión del conocimiento humanístico, científico y tecnológico producto de trabajos académicos sustentados en investigaciones desarrolladas por profesores y estudiantes de todos los niveles académicos de ULSAC y de instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas del estado de Morelos.

Esta publicación se propone los siguientes objetivos:

- Divulgar trabajos de investigación y de difusión del conocimiento realizados por la comunidad académica.
- Comunicar el avance de los proyectos de investigación desarrollados por la comunidad académica.
- Promover el intercambio de resultados y metodologías de trabajo.
- Fomentar una cultura de valor a la investigación entre la comunidad.

#### ***Criterios de publicación:***

- 1) Los autores aseguran que su artículo es original e inédito. Es absoluta responsabilidad de los autores cualquier conflicto derivado del incumplimiento de este requisito.
- 2) La *Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca* almacenará, publicará y difundirá sus contenidos sin fines de lucro y con propósitos académicos y científicos.
- 3) Los autores autorizan y aceptan la cesión de todos los derechos a la *Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca* en todas sus modalidades de publicación, representación, almacenamiento y difusión.

- 
- 
- 
- 4) Si es el caso, los autores deberán anexar a los artículos los permisos necesarios para la reproducción de tablas o materiales que no sean de su propiedad intelectual.
- 5) Se entregarán dos ejemplares de la Revista por artículo, del número en que se publica el trabajo a su(s) respectivo(s) autor(es).
- 6) Los textos de los artículos deberán ser enviados por vía electrónica a [investig@ulsac.edu.mx](mailto:investig@ulsac.edu.mx) en formato Word 97 o superior. Se acusará de recibo al autor mediante formato institucional específico y se procederá a la lectura del trabajo a través de revisión entre pares anónimos dictaminándose su publicación sin cambios, con cambios menores, cambios mayores o se decide no incluir el trabajo en esta publicación, lo cual también se notificará a los autores. (Alternativamente, enviar el trabajo por mensajería en un disco compacto (CD) al siguiente domicilio: Universidad La Salle Cuernavaca, Revista IMPULSA de Universidad La Salle Cuernavaca, Nueva Inglaterra s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. San Cristóbal, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62230.)
- 7) Cualquier controversia acerca del dictamen de los trabajos, no prevista en esta Guía, será resuelta por el Consejo Consultivo de Investigación de ULSAC.

### ***Crterios de contenido de los artículos:***

Los trabajos deberán contener:

#### **A) Para los reportes de investigaciones concluidas (con enfoques cualitativo, cuantitativo o mixto):**

1. Título.
2. Nombre(s) del(os) autor(es) e información de sus grados académicos y lugares de trabajo o institución académica y dirección electrónica.
3. Resumen ( 200 a 300 palabras que reflejen la relevancia del estudio, la metodología y los resultados).
4. Palabras clave (al menos tres).

- 
- 
5. Traducción al inglés del Resumen y las palabras clave.
  6. Presentación y relevancia del estudio.
  7. Descripción de la Metodología (muestra, herramientas y estrategias utilizadas).
  8. Análisis de Resultados.
  9. Conclusiones.

### **B) Para los reportes de investigaciones en proceso:**

- 1) Título.
- 2) Nombre(s) del(os) autor(es) e información de sus grados académicos y lugares de trabajo o institución académica y dirección electrónica.
- 3) Resumen (200 a 300 palabras que reflejen la relevancia del estudio, la propuesta metodológica y el avance del estudio).
- 4) Palabras clave (al menos tres).
- 5) Traducción al inglés del Resumen y las palabras clave.
- 6) Planteamiento del problema.
- 7) Relevancia del estudio.
- 8) Marco teórico (argumentos, hipótesis).
- 9) Metodología propuesta.
- 10) Cronograma.
- 11) Informe de avance del estudio.

### **C) Para propuestas acerca de reflexiones sobre la filosofía de la investigación o ensayos que propongan un estudio de investigación:**

- 1) Título.
- 2) Nombre(s) del(os) autor(es) e información de sus grados académicos y lugares de trabajo o institución académica y dirección electrónica.



- 
- 
- 
- 3) Resumen (200 a 300 palabras que reflejen la relevancia de la propuesta y sinteticen su enfoque).
  - 4) Palabras clave (al menos tres).
  - 5) Traducción al inglés del Resumen y las palabras clave.
  - 6) Marco(s) teórico(s).
  - 7) Contenido de la propuesta (argumentación y discusión).

### **Formato de los artículos:**

- 1) Un máximo de 12 cuartillas, a letra 12 tipo Times New Roman, 1.5 espacio, incluyendo resumen, bibliografía, anexos y agradecimientos.
- 2) La citación y bibliografía deben apegarse a los criterios de la APA (6ª edición).
- 3) Se recomienda no incluir bibliografía sin referencia directa con el texto del trabajo.
- 4) Por cuestiones de estilo, no se admiten notas de pie de página. Éstas deberán quedar incluidas en el texto.
- 5) Los cuadros, gráficas y figuras deberán presentarse en blanco y negro e ir numerados dentro del texto, con cifras arábigas.

---

---

# Directorio

**Presidente del Consejo de Gobierno**  
**Rector**  
**Vice-Rector**  
**Editor responsable**

Hno. Manuel Arróyave Ramírez, f.s.c.  
Mtro. Ángel Elizondo López  
Ing. Óscar Mario Macedo Torres  
Mtra. Ofelia Rivera Jiménez



# Directorio

Hno. Manuel Arróyave Ramírez, f.s.c.  
Mtro. Ángel Elizondo López  
Ing. Óscar Mario Macedo Torres  
Mtra. Ofelia Rivera Jiménez

**Presidente del Consejo de Gobierno**  
**Rector**  
**Vice-Rector**  
**Editor responsable**